Jueves 22 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 444

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 20 centésimos o 2 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 22.

La Cátedra de San Pedro, en Antioquía, en donde los discípulos comenzaron á llamarse cristianos.

San Papías, obispo, en Hierápolis, en esta misma ciudad, el cual fué discípulo de San Juan Apóstol, y compañero de San Policarpo.

San Aristion, en Salamina de Chipre, el cual como afirma San Papías, fué uno de los setenta y dos discípulos de Jesucristo.

San Abilio, obispo, en Alejandría, que fué el segundo prelado de aquella ciudad despues de San Marcos, y desempeñó el cargo de su ministerio pastoral con solicitud.

San Pascasio, obispo de Viena, en las Gálias; esclarecido en santidad y doctrina; (no pudiendo conseguir la corona del martirio, á pesar de sus ardientes deseos, murió esclarecido en virtudes, el año 313).

Santa Margarita, en Cortona, en la Toscana de la Tercera Orden de San Francisco, cuyo cuerpo incorrupto por mas de cuatrocientos años, exhalando un suave olor, y obrando continuos milagros, se venera allí con gran devocion.

Salidas de Correos

Se recibe hoy la correspondencia hasta las 4½ de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

La cuestion Tablada del Salto.

La Tribuna del martes registra en la seccion *Colaboracion* un artículo en contestacion al nuestro del domingo, y cuya cultura de lenguaje nos pone en el buen terreno de la discusion razonada, alejando así toda apreciacion personal ó apasionada.

Prescindiremos del exordio de dicho artículo por cuadrar mejor en una cuestion de principios que en una de *hechos*, como es la sublevada por la remocion de la Tablada de frutos en el Salto.

Dice el colaborador de *La Tribuna* que hemos procedido con ligereza en esta cuestion, que no conocemos la localidad de que hablamos, y que ignoramos, sin duda, que en un asunto como la Tablada lo importante, *el todo* de la cuestion, es la *localidad*?

Con pocas palabras destruiremos los argumentos de *La Tribuna*, contestándole que, si es cierto que jamás estuvimos en el Salto, no por eso hemos dejado de tomar informes fidedignos antes de ocuparnos de esta cuestion, pues estamos en posesion de *todos los antecedentes* y que las solicitudes elevadas á la autoridad local con ese motivo, giran en nuestro poder, firmadas por *las primeras casas de comercio* del Salto, como lo verán nuestros lectores.

Desde luego, no hemos procedido con ligereza, y á defecto de conocer personalmente la localidad, hemos seguido los informes de los que la habitan. El colaborador de *La Tribuna* nos hará, pues, la justicia de reconocer que, no habiéndonos faltado los conocimientos necesarios, pudimos formar á ese respecto nuestra opinion sin merecer el apodo de ligereza que nos dirije.

En cuanto á esas cuestiones de localidad, en general, diremos francamente nuestra opinion, y es que siempre el *interes personal* les sirve de guia, pero en este caso no es tan vituperable este *interes personal* como en las cuestiones de alta trascendencia, porque es precisamente este *interes* que la autoridad debe consultar para obrar con justicia; solo hay que consultar una cosa, si este interes es el de la generalidad, y por consiguiente si se halla en las conveniencias de la mayoría.

No podemos negar, ni el ilustrado colaborador de la *Tribuna* ni nosotros, que esta cuestion se relaciona evidentemente con intereses particulares, pues es evidente que la sola resolucion de plantear la *Tablada* en la plaza *Nueva*, en la de la *Libertad*, ó en cualquiera otra favorecerá á los propietarios de los terrenos donde se encontrará colocada, y que estos harán toda clase de esfuerzos para que se decrete la plaza donde mas conviene á sus propios intereses. En este sentido debe conocer el colaborador de la *Tribuna* los propietarios *mas interesados* para la colocacion de la Tablada en la plaza *Libertad*, sin necesidad para nosotros de distinguirlos ni de aludir á la influencia que tienen en este asunto.

No nos preocupamos de esos intereses, al tratar esa cuestion, sino de los del comercio, reconociendo que el alejamiento de la tablada le perjudicará enormemente, porque sin haber ido al Salto, sabemos el modo de ser de aquel pueblo, el personal de peones, dependientes y carretillas de tráfico con que cuenta, y nos hicimos cargo que la colocacion de la plaza de frutos á tan grande distancia (20 *cuadras*) del puerto como dice la solicitud que va á continuacion, le impondrá sacrificios de gran consideracion, entorpecerá sus operaciones de carga y descarga, y lo pondrá en la imposibilidad de dar curso al tráfico y movimiento diario de aquel pueblo, por faltarle los brazos necesarios y los medios de conduccion.

Los pueblos de campaña, inclusos el Salto, no pueden equipararse con la capital; mientras tanto, Montevideo tiene una plaza de frutos en *el interior* del pueblo, la de los Treinta y Tres, y las carretas de campaña tienen todavía permiso para transitar en el con ciertos objetos determinados.

¿Para qué, pues, privar al Salto de las ventajas y franquicias de que goza á ese respecto la misma capital?

Se vé que la exigencia es exagerada por parte de la autoridad local, y que al comercio del Salto no le falta fundamento para reclamar contra semejantes resoluciones.

¿Ignora acaso, el colaborador de la *Tribuna* que no hay pandillas de peones en el Salto, y que para llevar un simple baul desde el muelle á dos ó tres cuadras tiene el viagero que pagar hasta *dos patacones* de changa?—¿qué será, pues, cuando las casas de comercio tengan que hacer transportar cajones y cascos de efectos á la plaza *Libertad*, distante de 15 á 18 cuadras de cualquiera casa de negocio?

Esto es lo que tuvimos en consideracion al ocuparnos de esta cuestion, porque este es el punto práctico y estos los intereses del comercio, es decir de todos.

En cuanto al mismo pueblo, no creemos que el colaborador de la *Tribuna*, que coloca á la plaza de la *Libertad* en el ejido de la poblacion, pueda sostener que haya mas de ocho ó diez cuadras edificadas en esta direccion; desde luego, antes de propender á poblar á esta distancia, lo que conviene es favorecer por todos los medios posibles la edificacion de las cuadras que distan del pueblo hasta dicha plaza, y no hay mejor medio para eso que darles importancia á los terrenos de las últimas cuadras edificadas para que sigan las demas.

Mas tarde, pues, de aquí algunos años, cuando se construyan y pueblen dichas cuadras, la *tablada* de frutos podrá ser llevada donde la quieren colocar, pero hoy dia seria un disparate hacerlo como lo es el impedir el tránsito de las carretas de campaña, único medio que tenga el comercio para ahorrar gastos considerables de peones (que no hay) y de transportes.

Es evidente que si se lleva á efecto la idea del Sr. Gefe Político, el comercio del Salto va á verse recargado con gastos considerables, lo que vendrá á arruinarlo y dar mas importancia al puerto de la Concordia que no tiene esos inconvenientes.

Creemos que en vista de estas esplicaciones, el colaborador de la *Tribuna* comprenderá el móvil que nos guia en esta cuestion, y para acabar de iluminarla mas con razones legítimas, publicamos á continuacion la solicitud que dirigió el Comercio del Salto á la Junta E. A. de dicho Departamento, que fué desoida, y que el Comercio dirige actualmente al Gobierno de la República.

Hela aquí:

"Señores de la Junta Económico Administrativa interina del Departamento.

Los abajo firmados comerciantes avecindados en esta ciudad, ante VVds. respetuosamente esponen: Que por una disposicion del Señor Gefe Político del Departamento, fecha 10 de Octubre del año ppdo. se ordenó la traslacion de la oficina de Tablada que existia en la Plaza Constitucion, á la nuevamente creada bajo el nombre de «Libertad», prohibiéndose al mismo tiempo la entrada de carretas que debieran parar en dicha plaza Tablada, con la escepcion de las de transito que podrian entrar hasta la Aduana por la calle Arapey.

Esta medida señores ha venido á contrariar completamente los intereses generales de este Comercio, cuya vida ó importancia, está vinculada á las franquicias y liberalidades que la Administracion le ha dispensado siempre, y si bien ella ha sido apoyada por algunos vecinos, jamás podrá ese apoyo tener otro origen que intereses personales que deben subordinarse á los generales del bien público, cuyo propósito está encomendado á la autoridad.

Así que se publicó la órden fijando el plazo en que deberia empezar á tener efecto la referida traslacion de tablada, tratamos de representar á la Gefatura política los enormes perjuicios que esta medida iba á traer al comercio en general, y propusimos que ya que se trataba de crear una tablada de frutos, se consultasen las ventajas de su localidad, con los intereses del comercio en general, y llamamos la atencion de la autoridad sobre los terrenos situados al N. del arroyo Sausal, de la propiedad de los Sres. Conceiçao y Cª quienes ofrecian gratis los que ella precisase para plaza de tablada y solares para oficinas públicas.

Ese local á cinco cuadras de la plaza principal de esta ciudad, está destinado á dar ensanche, y regularidad á su planta topográfica, que actualmente se prolonga en una progresion de treinta cuadras de largo por cuatro ó cinco de ancho, haciendo costoso su tránsito en las distantes operaciones del comercio con la nueva Tablada.

El Señor Gefe Político pidió informes á tres agrimensores públicos, que si bien podian ser idóneos para la eleccion del terreno en que debiera ubicarse la nueva plaza para tablada, no lo eran para juzgar sobre sus conveniencias en relacion al comercio.

Sin embargo, el plazo iba transcurriendo entre la esperanza y la duda de que esa medida se llevase á cabo.

Era lógico suponer que tuviera sus adeptos en la poblacion inmediata á la plaza «Libertad» por el valor é importancia que venia á darles á sus propiedades: de ahí el apoyo entusiasta que se le prestaba por una parte del vecindario; pero era preciso tambien que la autoridad tuviese presente que la mayoría de las casas de comercio introductoras y consignatarias no estaban representadas en ese interés esencialmente personal.

Evacuado el informe de los agrimensores, sin que se nos notificase, la Gefatura se limitó á prorogar por quince dias mas, la traslacion de la tablada á la plaza «Libertad», teniendo en vista del regreso posible en ese tiempo, del Gefe Político en propiedad D. Atanasildo Saldaña.

Próximo á vencerse su último plazo nos apersonamos al Gefe interino, solicitando nueva proroga hasta que se hiciese efectivo el regreso del Sr. Saldaña á quien incumbia especialmente la resolucion sobre este importante asunto, así nos lo prometió el Gefe Interino, pero no sin sorpresa vimos pocos dias despues los edictos fijados en todos los parajes públicos ordenando improrogablemente dicha traslacion en el término de ocho dias.

Esta circunstancia nos decidió á presentarnos á esta corporacion pidiéndole interpusiese su influencia á fin de que el Gefe Político sustituto del interino D. José Chiriff, suspendiese los efectos de esa última disposicion hasta el regreso del propietario Coronel Saldaña.

La Corporacion penetrada de la justicia de nuestra demanda, la apoyó, el Sr. Chiriff accedió á ella, aplazando la remocion de la tablada hasta el regreso del Sr. Saldaña.

En este estado se encuentra Sres. el ruidoso asunto de la tablada.

Ahora cumplenos en uso del derecho que nos acuerdan las Leyes del País, y en vista de los perjuicios insanables que esa medida irroga al Comercio en general de este Departamento, manifestar á Vds. las poderosas razones en que nos fundamos.

Desde luego respetamos las prorogativas que la autoridad tiene para tomar todas aquellas medidas que á su juicio tiendan al mejor servicio público, de acuerdo con los intereses fiscales que le están encomendados; pero nos asiste la confianza de que la administracion ilustrada que preside á la República ha de conciliar siempre aquellas exigencias con la equidad y justicia que exijen los altos intereses que representa el comercio en esta seccion importante de la República.

Sentados estos principios, nos haremos cargo de los motivos que la autoridad local ha tenido para decretar la traslacion de la tablada de frutos de la plaza que actualmente ocupa en la de la «Libertad» nuevamente creada.

Uno de los principales, se dice, es que la Plaza Constitucion queda ya muy en el centro de la poblacion, y ya está destinada para un paseo público.

No negamos á la autoridad el derecho de promover los adelantos locales, pero si se nos permitiera observarle que si bien es cierto que la poblacion se estiende del Este al Oeste, notablemente es debido á que, por la parte Sud no tienen ya terrenos municipales, limitada como está por el Arroyo Ceibal y con terrenos de pastoreo de los Sres. Cabal y Williams, y por la del Norte con el del Sausal; pero es tambien de notarse que al Norte de este último existia ya una naciente poblacion en términos que fueron del Municipio y que tiende á tomar creces en el que posee y tiene delineado en solares los Señores Conceiçao y Ca. los que han ofrecido gratis como hemos dicho antes, no solo local para plaza pública sino para oficinas etc. etc.

Allí es que hay conveniencia pública en promover la estencion del pueblo por esa parte, mucho mas si se tiene presente que es de ella que el comercio recibe casi todo de tránsito, y del Departamento, pues por el Sur los límites del Departamento acaban en el Daiman á una legua de esta ciudad.

La incuria de las autoridades anteriores en no promover el ensanche de la poblacion por esa parte, ha contribuido á que ella se estienda del Este para el Oeste en un trayecto de treinta cuadras de largo por cuatro ó cinco de ancho, por lo que la plaza Constitucion se encuentra hoy en un centro, quiere decir que la traslacion de la tablada de ese punto, deberia hoy utilizarse en pro de la poblacion que como es natural afluiria ese centro de comercio.

Por otra parte la plaza «Libertad» encontrándose como se halla á treinta cuadras del puerto y veinte del centro de la poblacion comercial mas importante de esta ciudad, viene á ser mas grave la prohibicion de no entrar las carretas con sus frutos á distintas casas á que vienen dirigidas, recargándoles con el nuevo flete que tienen que pagar á las carretillas que se ocupan de transportarlos desde la tablada hasta su destino; flete que no bajará de cinco pesos moneda corriente por cada carreta.

Si la autoridad ha tenido en vista la fiscalizacion de las rentas municipales y mejor servicio público (digo) policial, ha de permitirnos observarle que ha podido conciliar esos deberes con los valiosos intereses de que se trataba, y esto es lo que nos proponemos al elevar á Vds. la presente solicitud.

Creemos pues que pueden conciliarse ambas exigencias del modo siguiente:

Las razones en que la autoridad funda la remocion de la tablada hemos dicho son: de que la Plaza Constitucion está hoy ya (destinada decimos) rodeada de poblacion y debe destinarse á paseo público.

La prohibicion de entrar las carretas, como lo hacian hasta ahora, en el próximo empedrado de la calle Uruguay y adyacentes sobre el Arapey y Daiman hasta la plaza.

Aceptándolas como razonables, proponemos que interin no se realice el destino que se ha dado á la plaza Constitucion, continúe esta siendo la tablada de frutos: que puedan tambien entrar y salir las carretas de tránsito y tráfico del Departamento, con la misma libertad que lo han hecho hasta ahora, estableciendo prohibicion de transitar por las que se empedre en adelante.

De este modo señores, se habrán conciliado todas las exigencias y todos los intereses consultando al propio tiempo los que representan el vasto Comercio de esta localidad, mucho mas digno hoy de atencion que la República Argentina inspirada por altos y liberales principios, estudia los medios de atraerse el valioso comercio de tránsito del alto Uruguay.

Por lo espuesto á Vds. suplicamos que acogiendo con benevolencia é interés esta nuestra solicitud, se sirvan elevarla al Sr. Gefe Político del Departamento para su resolucion, y en caso de negado se remitirá al Exmo. Gobierno de la República con el informe que Vds. crean de justicia.

Otro si, decimos: que Vds. se han de servir pedir informe á la Receptoria de la Aduana sobre si las personas que firman la presente solicitud, representan ó no la mayoría del comercio por mayor y de tránsito de esta localidad, á fin de que quede constatado en la forma debida y á los efectos que convengan.

Son gracias estas que esperamos conseguir de Vds.

Salto 27 de Enero de 1866.

Siguen las firmas:—José R. Avellanal—José Umarán y C.ª—Alejandro Arechabaleta—Antonio Pascual—B. Achinilli—Antonio Martinez—Joaquin G. de Amorin—J. Guersi é hijo—S. Lucci—N. Vincaba—Barlaro Servian y C.ª—Canizas y Ausayna—Francisco Sans—Gerardo Bussot—Angel Villart—G. Harriague—José L. Jordan—Nicolás Scarsela—Antonio Rocca—Manuel Jurando—Antonio Triay—Pedro Raclie—Margarita Paz de Triay—Manuel Fuentes—Conceiçao y C.ª—Alberto Montaldo—José Laiseca—José G. Amorin y C.ª—Ramiro P. Lopez—Juan Claveric.

Proveído.

Junta Económico Administrativa Interina.

Salto 5 de Febrero de 1866.

No siendo de la competencia de esta Corporacion, devuélvase á los interesados la antecedente solicitud, para que ocurran á donde corresponde.

Firmado:—*N. B. Mendoza*—Vice-Presidente—*E. Peralo*—Secretario."

Accion recomendable.

Así como es indigno del hombre que consagra su vida para defender los intereses del pueblo, constituirse en un bajo adulador del poder, tambien es necesario que el escritor cuando conozca una accion loable la recomiende al aprecio público.

Hace 22 años, esto es el 24 de Abril de 1844, el ejército de la capital que asediaba D. Manuel Oribe, hacia una salida estraordinaria, avanzando sobre la línea enemiga.

El combate fué rudo de una y otra parte, las víctimas numerosas, pero el campo como siempre quedó por nuestros bravos soldados.

Pero ese dia, debia tambien cubrir con un crespon de luto la gloria adquirida.

La legion francesa ávida de mostrar su decision, avanzó por el camino del Cordon hasta las Tres Cruces, donde fué sorprendida por una emboscada y flanqueada por la caballería.

Pelearon como unos héroes, pero tambien tuvieron pérdidas considerables antes de poderse unir á los cuerpos de reserva.

La barbarie de la gente del Cerrito, colocó en picas las cabezas de los generosos franceses que habian combatido con dignidad por la patria de sus hijos y hasta el presente se ignoraba el sitio preciso donde se encontraban los últimos restos de esos buenos soldados de la libertad que cayeron honrando á su patria y al partido que defendian con tanta abnegacion como valor.

Nuestro amigo D. Manuel Aguiar, Gefe Político de la Capital que tambien perteneció á la homérica epopeya de la defensa de Montevideo, preocupado con la idea de rendir un homenage á esos valientes compañeros de armas sacrificados el 24 de Abril y conociendo el sitio del combate, ha trabajado durante dos meses por encontrar los restos de las víctimas y al fin lo ha conseguido, puesto que sus huesos se hallan depositados en el Departamento de Policía para darles la sepultura conveniente.

Acciones de esta naturaleza son las que deben elogiarse sin temor de que el elogio parezca adulacion, porque en ellos se vé el espíritu humanitario del hombre y el corazon del patriota que despues de 22 años, no ha olvidado el sacrificio de los que apesar de no haber tenido por cuna nuestra patria, ni nacido á la vida bajo nuestro purísimo cielo, la han amado hasta el punto de morir por ella.

¡Y nos tachan de americanismo!

No; cuando se hiere el amor propio nacional somos los primeros para repudiar el insulto; pero cuando los que no han nacido en nuestra patria comparten nuestros sufrimientos y nuestras glorias hasta el martirio, no les llamamos estrangeros sino hermanos en la libertad.

El Sr. Aguiar se dirigió al Superior Gobierno pidiéndole autorizacion para conducir públicamente al cementerio esos restos, lo que se realizará sin grande erogacion, puesto que la solemnidad de la ceremonia consistirá mas bien en la concurrencia que se disputará el honor de llevar la urna que los encierra.

La poblacion estrangera verá en la conducta del Sr. Gefe Político un símbolo de la fraternidad que con ella nos liga, y estamos seguros de que apreciando su noble intencion, acudirá presuroso á rendir el último tributo á los que lealmente batallaron y noblemente sucumbieron.

Despues de haber satisfecho la deuda de justicia hecha al proceder de nuestro amigo Aguiar, necesario es tambien manifestemos para que lo aprecie la opinion pública, la importancia que tienen actos de esta naturaleza.

Mas de un escritor se han complacido diversas veces en suponer y hacerlo creer á sus lectores que en los pueblos de Sud América habia una tendencia odiosa contra el estrangero y efectivamente, el partido blanco así lo ha manifestado; pero ¿por qué? Porque no sirviendo á sus miras y estando aliados por el sentimiento al partido colorado, que representaba en la República la libertad, no se asociaban á sus ideas ni á su sistema de sangre.

Entretanto el partido colorado cuenta con la simpatía de la mayor parte de la poblacion estrangera, así como en un tiempo contó con su valeroso esfuerzo.

No se debe pues hacer solidario á los pueblos de las tendencias esclusivistas de los partidos, y si no fuera bastante la doctrina de la prensa de nuestro país verdaderamente cosmopolita quedá á todos los habitantes sin distincion de nacionalidades el puesto que merecen, bastaria este acto espontáneo del Sr. Aguiar, para demostrar ante nuestros detractores, que cuando en la República Oriental del Uruguay hay hombres que desinteresadamente ofrecen su vida en holocausto de la defensa de sus derechos, hay tambien hijos de la patria que bendigan su memoria y sepan honrarla.

Desearíamos que el gobierno asociándose al digno pensamiento del Gefe Político, decretase unos funerales no solo para las víctimas de que nos ocupamos, sino para todos los que se han sacrificado en la defensa de Montevideo sin distincion de nacionalidades, pidiendo á Dios que juzgue á todos iguales en su misericordia, así como han sido iguales en su heroismo defendiendo la independencia Oriental.

F. y A.

Hé aquí la solicitud del Sr. Aguiar.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla.

Los grandes sacrificios hechos por la independencia de la patria, merecen de parte del Gobierno que ha elevado al poder el voto público y el triunfo de la libertad, un homenaje digno de su abnegacion por defender los principios que hoy vienen á constituir nuestra felicidad y á asegurar para la República una era de paz y de progreso en el porvenir.

En las difíciles circunstancias en que el valor de los buenos orientales oponia sus pechos por toda muralla á la invasion del tirano Rosas que capitaneaban los hijos espúreos de la tierra oriental guiados por una ambicion de mando; en aquellas horas en que la patria no contaba con otros elementos que ese valor nunca desmentido de los orientales, cuando los decretos terroristas de D. Manuel Oribe siguiendo el sistema de sangre que habia empleado en su trayecto por la República Argentina, venia á complementarlo en la República Oriental sin respeto de clases, de sexos, ni de nacionalidades, los estrangeros asociándose á la noble defensa á que se preparaban los hijos de la independencia nacional, olvidaban la patria nativa para combatir por el principio eterno que es la libertad y la independencia de los pueblos, á la vez que el sostenimiento no solo de sus intereses sino del hogar doméstico violado con frecuencia por esas hordas sedientas de sangre y de oro.

Entre los recuerdos históricos de esa epopeya sublime que conquistó á Montevideo hasta en la civilizada Europa el nombre de *Nueva Troya*, resalta un acto doblemente grandioso de parte de la legion francesa, cuando se conoce cuanto es el amor á la patria que profesan sus nobles hijos y por consecuencia, cuan espléndido era el sacrificio que hacian en aras de ese sentimiento universal que despues del nombre de Dios tiene otro divino para la humanidad y que hace latir todos los corazones generosos y valientes.

Este nombre es la libertad!

Thiebaud el digno Gefe de la legion francesa, cuando se le obligaba á que sus compañeros de armas renunciasen á compartir sus fatigas con los defensores de Montevideo ó á perder la proteccion de los agentes franceses y la ciudadanía de esa patria, cuyo nombre podian ostentar con tanta gloria, contestó con esa abnegacion del martir que ahoga el mas grande sentimiento del alma.—*Sino podemos llevar en el quepi la escarapela tricolor, la llevaremos sobre el corazon antes de renegar de la libertad que ella simboliza.*

El 24 de Abril de 1844, en una gran operacion del ejército de Montevideo, y que costó inmensas víctimas, la legion francesa, segun la combinacion preparada por el general de armas, avanzaba por la parte derecha de la línea siguiendo el camino del Cordon.

Su acostumbrado arrojo la llevó á una emboscada en la que fueron víctimas de la astucia del enemigo muchas víctimas, llevando su maldad hasta el punto de colocar en picas las cabezas de tantos valientes que sin ser orientales se asociaban á nuestros combates y sacrificios.

Mucho tiempo pasó ignorado el sitio donde se habian depositado los restos de esas víctimas que merecen la gratitud nacional, pero yo que venero esa falange que oponia su pecho al invasor de la patria, porque en aquella hora suprema todos los Orientales no solo por amor á la causa sino por deber, llevábamos al combate nuestro pobre contingente, sentia, y lo digo con franqueza, que en la hora de libertad y de justicia para los mártires, fueran olvidados los nobles estrangeros que fueron nuestros hermanos en la lucha y en el sacrificio.

Hoy Exmo. Sr. tengo la satisfaccion de haber encontrado y recojido esos sagrados restos de nuestros hermanos de principios, y vengo á pedir á V. E. autorizacion para depositarlos aunque modestamente en el Cementerio público, con la conciencia de que el Superior Gobierno así como el pueblo, no les negarán con su decidido concurso la recompensa que merecen los mártires, y los valientes defensores de esas ideas generosas á que aspira en el porvenir la humanidad.

No pido erogaciones al Erario sino solamente que sancione un acto de justicia nacional.

La poblacion estrangera nuestra hermana como podremos decirlo, verá en este homenage, que si nos han ayudado en la defensa de la Independencia, el dia que ha reflejado sobre nuestro suelo el sol de la libertad, sus hijos han sabido honrar su memoria para ejemplo de que los que mueren por una causa santa, inmortalizan su nombre y siempre adquieren la bendicion de los buenos patriotas.

Dígnese V. E. acordarme la autorizacion que solicito y aceptar las consideraciones del alto aprecio con que lo saludo.

Manuel M. Aguiar.

El ultramontanismo en marcha.

La Europa ha refutado el artículo que bajo este epígrafe escribimos dias pasados con motivo del manifiesto del cura del Durazno, tachando de exageradas nuestras apreciaciones sobre las tendencias que empiezan á revelar la curia y el clero.

Persuadidos de que la Redaccion de *La Europa* profesa, como lo dice, en materias religiosas, el fecundo principio de libertad que do quiera ha sido puesto en práctica ha enaltecido la Religion, rescatando la dignidad humana de las preocupaciones y errores del esclusivismo, le haremos algunas observaciones para fundamentar mas nuestro juicio.

La Europa parte de un concepto equivocado. No es el cura del Durazno solamente quien nos induce con su espulsion y su manifiesto á dar la voz de alarma contra las tendencias del clero.

El hecho en sí no tendria significacion. Pero ese hecho ha tenido antecedentes y tiene consecuencias.

Antes del suceso del Durazno habia sido ya espulsado el cura del Tala: el Salto se agitaba en reuniones populares que el Gefe Político disolvia por la fuerza, con el objeto de imitar al Durazno. Tacuarembó se encontraba en el mismo caso y elevaba una solicitud al Gobierno, pidiendo la suplantacion de su cura; y quinientos vecinos de la Florida suscribian una solicitud denunciando graves abusos del cura de aquel pueblo.

Despues de aquel suceso, *La Europa* sabe lo que ha sucedido. La Curia se ha empeñado en mantener en su puesto al cura del Durazno, y el Gobierno ha condescendido con la Curia, menospreciando la opinion del pueblo y aun á sus mismas autoridades.

No tememos ni por un momento el triunfo del ultramontanismo en el porvenir, porque tenemos fé en que todos sus esfuerzos se han de quebrar contra el espíritu de la época que todo lo invade como el aire, impeliendo á la humanidad con impulso irresistible hácia los fines providenciales.

Mas que temor, nos causa compasion el ver esa secta que hace siglos viene debatiéndose en inútiles esfuerzos por reconquistar su antiguo predominio, y que en los terribles momentos de su decadencia se anima y se galvaniza todavía con la lisonjera ilusion de volver á dominar el mundo.

Pero si no tenemos el porvenir tenemos el presente: tememos que las condescendencias del Gobierno para con la curia, animen el ultramontanismo, y que al favor de esas condescendencias haga este el camino que no podria hacer por sí solo. Tememos que al ver de pié á su adversario, el espíritu de libertad se levante indignado y se trabe esa lucha religiosa que agita y conmueve á las sociedades en sus cimientos mas hondos.

Y creemos que hay sobrados motivos para alimentar estos temores.

La Europa dice que conoce á los curas de la campaña y que no se proponen mas que vivir epicureamente, comer en paz y vivir alegremente.

Esto era cierto ahora un año. Pero ¿no sabe *La Europa* que el Sr. Vicario ha cambiado la mayor parte de esos curas? ¿Ignora que de aquellos curas bonachones que con tanta exactitud describe, no han quedado ni los Tenientes contra los cuales tanto se ensaña el cura del Durazno en su célebre manifiesto.

No lo dude *La Europa*: los curas de ahora se proponen algo mas que vivir epicureamente, aunque tambien no dejan de hacerlo.

Y si no tienen otro propósito esos curas, lo tiene la Curia. Por eso es que se empeña en reponer al del Durazno, para dejar constatado en aquel pueblo su poder y su victoria alcanzada á despecho de los ciudadanos mas respetables y de las mismas autoridades civiles.

Si *La Europa* observa detenidamente lo que está pasando, no podrá menos de convenir con nosotros en que empiezan á sentirse los síntomas precursores del ultramontanismo.

Esperamos que así lo reconozca francamente.

F.

Justus.

Bajo este seudónimo se nos dirije un nuevo artículo, respecto de los justos cargos que la Redaccion de *El Siglo* ha hecho á la inercia de la Escuadra Brasilera en el combate del *Paso de la Patria*.

Como es demasiado personal y no queremos como el articulista dice, hacer nuestra apología por mas que en la conciencia pública ha sido unánimente reconocida la lealtad y la energía con que repelimos, no las injurias personales, sino las ofensas hechas á la dignidad de nuestra patria, nos abstenemos de contestar lo que á nosotros se refiere, y si solo en resúmen dar una sola respuesta á todas sus preguntas y esta consistirá en un cuento.

La falta de agua y la falta de órdenes del General en Gefe Presidente Mitre para movilizarse la escuadra en socorro de la division argentina, son las principales bases en que se funda la refutacion del Sr. Justus.

Aquí viene á propósito el cuento.

Cierto Príncipe que se hallaba gravemente enfermo, estaba sentado junto á una estufa que tenia demasiado fuego, lo que aumentaba su fiebre.

El príncipe pide al cortesano mas próximo procurase disminuir el fuego, pero la etiqueta que establece en las Córtes los deberes de cada empleado de palacio, no consentia que este se tomase tales atribuciones y marchó inmediatamente á buscar al encargado de estas funciones para satisfacer el deseo del príncipe.

No hallándose este en palacio ni el que lo suplia en sus obligaciones, despues de una pesquiza de media hora, volvió el cortesano y halló al príncipe en tal estado de gravedad que le ocasionó la muerte.

Lo mismo ha de suceder en la triple alianza, en la que por no faltar á la etiqueta y á la disciplina militar, hemos de dejar diezmar á nuestros valientes, pudiendo ausiliarlos, mientras no nos llegue una órden escrita que nos pruebe despues de acabado el combate, que los aliados aunque vean morir á los amigos deben estar á la espectativa.

¡Esto es el rigorismo militar!

Ya que vamos de cuentos, recordaremos otro no menos célebre, de un hombre que se estaba ahogando y estando presente un inglés muy nadador, todos le rogaban que procurase salvarlo y lo dejó undir en el fondo del mar contestando muy tranquilo, *no me ha sido presentado*.

¡Las órdenes, las crecientes!

Lo que se necesita es la abnegacion del sacrificio y la igualdad de los sufrimientos si se quiere llamar alianza.

Una sola palabra diremos á nuestro respecto, y es de que si corre por nuestras venas sangre brasilera, se nos niegue como Orientales (y parece apropósito nacidos en la calle del *Rincon*) que no tengamos el derecho de defender á nuestra patria sin ofender á nacionalidad alguna, sino juzgando actos de sus delegados, por que esto importaria tanto como decir que Chile y el Perú donde hay tantos ciudadanos descendientes de Españoles, no debieran mantener ilesa la dignidad de la democracia que es su credo político.

Baste esto por toda contestacion al artículo del Sr. Justus y á quienes lo apoyan, porque por nuestra parte, hemos sido constantes en anteponer el sentimiento nacional á todo interés de circunstancias y las farsas con que particularmente se nos pretende ofender, tienen que estrellarse ante la opinion sino de todos, pero al menos de los que sienten el sacrificio esteril de los buenos soldados que han ido á combatir por la regeneracion del Paraguay y por el triunfo de pueblos que no tienen otro lema que la Libertad.

F. y A.

Cuentas de los Departamentos

Varios vecinos del Departamento del Cerro Largo nos escriben estrañando que hasta ahora no se hayan publicado las cuentas de dicha Gefatura desde el mes de Julio en adelante, asegurando sin embargo que durante la permanencia del Gefe Político en la Capital; las cuentas desde Julio á Setiembre fueron mandadas al Ministerio para su publicacion, y haciendo á ese respecto observaciones que nos dispensamos de reproducir.

Seria bueno que la Contaduria presentase dichas cuentas para disipar las dudas levantadas á ese respecto, teniendo por otra parte que sorprendernos por la postergacion de la publicacion de dichas cuentas que, segun se vé, estan atrazadas de *ocho meses*, apesar de la *Circular* oficial que obliga las Gefaturas á rendir sus cuentas exactamente cada mes.

Varias otras Gefaturas se encuentran en el mismo estado de atraso, que no deja de ocasionar tropiezo y desquicio en la administracion. Seria bueno que se cortase este abuso cuanto antes, en el interés del órden, de la moralidad y de la justicia.

A.

La libertad no es teoría.

Hemos referido alguna vez un cuento muy antiguo de un anciano que encontrándose en un teatro de Atenas sin asiento donde colocarse, solo hubo un jóven Espartano que se lo cedió, lo que dió lugar á que el anciano profiriese estas palabras que son una verdadera sentencia: «Los Atenienses tienen siempre la «virtud en la boca: los Espartanos la practi«can.»

¿A qué viene este cuento? se nos dirá?

A la Comision Estraordinaria de la J. E. A. para prevenirle de la justa queja de los que desde largo tiempo han tenido puestos principales en el mercado, pagando con toda regularidad y que en la época de la administracion pasada, á la cual de cierto no eran adictos, se les cobraba razonablemente el alquiler mientras que hoy se les aumenta.

No es nuestro objeto hacer una arma de partido al sostener esos italianos que despues de habernos ayudado tan gloriosamente á combatir, hoy los de la aristocracia farsante los desprecian, ni tampoco manifestar que el dia menos pensado cuando el gobierno necesite de ellos, han de ser los primeros soldados de la ley.

Al quejarnos por su denuncia del aumento de los alquileres que pagan, es prevenir á la Junta que de ese modo no pueden mejorar sus rentas, porque á la par que acrezca el alquiler disminuirá el número de puesteros.

Es un sistema financiero mal entendido el de gravar á los abastecedores de artículos de primera necesidad; porque las ventajas que adquiere el tesoro de la Comision, no compensa los perjuicios que sufre el público, pues el aumento de los precios será proporcionado al de los impuestos.

Si quisiéramos hacer política de un artículo puramente económico, manifestaríamos tambien a la Comision, la conveniencia que existe en no perjudicar á esos buenos amigos de cuasa que como les hemos oido decir: «creíamos que el partido colorado que dió al país la libertad nos trajese tambien la liberalidad, mientras que sucede lo contrario pues los buenos amigos estrangeros que tanto han contribuido á su triunfo, y tanto lo han celebrado, ven hoy aumentar sus erogaciones, cuando el

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Vaya, bien,—dijo Ildefonsa, yendo á un armario y tomando de él un pequeño vaso:—¡cuándo se acabará esto!

Y se fué á un barreño donde habia agua limpia, enjuagó el vaso, lo enjugó, le puso en un plato, y le llenó de aguardiente.

—¿Hay que cobrarlo?—dijo.

—Ahí tienes sobre la mesa un real que me ha dado Cintruéniga.

Ildefonsa tomó el real, le guardó en un bolsillo del limpísimo mandil que tenia puesto, salió de la cocina y subió al segundo piso, encaminándose al número 30.

Describamos á Ildefonsa.

Tenia diez y ocho años brillantes.

A través de la gravedad, de la seriedad que la habia dado la atmósfera de la cárcel, se veia en ella algo de niña, de adolescente, de inmaculadamente puro.

Era alta, esbelta, y deliciosamente desarrollada.

Muy pálida, con cabellos de un rubio claro, ojos negros, y los lábios muy rojos.

Era bella y hermosa á la par, enérgica en las maneras, en la actitud, en la mirada, en el acento.

Su frente, escesivamente tersa y limpida, por decirlo así, hacia sentir la idea de la fuerza, como su garganta y el nacimiento de sus hombros hacian sentir la voluptuosidad.

Aquel dia llevaba sobre los cabellos, naturalmente rizados, un pañuelo blanco, á manera de gorra, que encerraba su abultada cabellera.

Sobre los hombros otro pañuelo blanco.

En la garganta, pendiente de una cinta negra, una crucecita de oro.

En las orejas, aretones de corales.

Un hábito franciscano, sin abucador, ninguno, lo que dejaba conocer la gallardía de sus formas, y corto, lo bastante para que se la viese un pié pequeño y mórbido, calzado con un zapatito de cordoban, descotado, y una media de algodon blanco, y el principio de una preciosa pierna.

Las manos eran gruesecitas, pequeñas y suaves, á pesar de la cocina.

Hay manos pobres que nada pone ásperas, como hay manos ricas que en nada se ocupan, y sin embargo, ningun cosmético suavizan.

En ellas tenia algunas sortijas de oro, con alguna piedrecilla, pero todas de poco valor.

Un mandil blanco completaba el traje de Ildefonsa.

Al entrar en el número 30, vió á Túrdiga, que estaba sentado en la silla, replegado, con las rodillas subidas, porque tenia los piés puestos en un travesaño, los codos en las rodillas, y la cabeza entre las manos.

Un rayo de sol que penetraba en aquel triste aposento á través de los verdosos vidrios de la ventana, iluminaba el semblante del jóven, pálido y consternado, y hacia parecer de oro, en la parte que los tocaba, sus hermosos cabellos rubios.

Estaba conmovido, apesarado, inmóvil, y por sus mejillas resbalaba una lágrima de tiempo en tiempo.

Por su boca, entreabierta, salia como un suspiro contínuo un aliento fuerte.

—¡Pobre muchacho!—dijo Ildefonsa.—Oye tú, *chaval*, ¿porqué te han traido á *casa de abuela*?

La voz de Ildefonsa era sonora, dulce, armoniosa; pura, magnética.

Túrdiga se volvió violentamente, y fijó su mirada apenada, pero curiosa, interrogadora, en la jóven.

—¡Ah!—esclamó.

Y se puso de pié.

Ildefonsa, al escuchar aquel ¡ah! que completaba la mirada de Túrdiga, sintió un leve estremecimiento.

—Vamos,—dijo, sonriendo de una manera melancólica:—¡qué tontería! ¡Pues no faltaba mas! Toma, chiquillo, bébete eso, que estás sofocado; se conoce que no eres galopo, hijo.

Túrdiga tomó maquinalmente el vaso, y bebió de un trago el aguardiente que contenia.

—Gracias,—dijo.

—Por lo que se paga no se dan las gracias; ni aquí se dice eso nunca; es la primera vez que lo oigo: vamos, ¿por qué te han preso? Tú tienes cara de hombre de bien: ¿qué diablos has hecho? Una puñaladilla por la novia, ¿eh? Porque tú no eres tomador, eso se conoce á la legua.

—Yo habia visto á Lengüeta; yo sabia que habia de pasar algo, y por eso compré la navaja.

—¡Diablo, una navaja!

Sí, una navaja de muelle.

—¡Pobre chico! Pues te van á salir ocho años de presidio.

—¡A mil! ¡Ocho años de presidio á mí porque he querido defender mi casa!

—¡Ah, hijo, que la justicia no repara!... ¿Tienes padrino, muchacho?

—Yo no sé si lo tengo.

—Pues mira, sino tienes padrino, tienes madrina;—dijo Ildefonsa;—alguna vez se ha de hacer algo: voy á subirte de almorzar.

—No tengo gana: me estoy muriendo.

—Vaya, yo te subiré el almuerzo, y te abriré las ganas.

Ildefonsa se bajó á la cocina, preocupada y pensativa.

—Este no es como los otros,—decia;—¡qué bestia! ¡Comprar una navaja sin saber esconderla!.... Un *volanton*; eso es, ¡pobre chiquillo! Y vea usted, á mí que me importará.... Esta es una tontería.

Y se puso á soplar.

—Vaya, vaya, no hay que pensar en esto, no me conviene; adónde vamos á parar: eso querrian los otros para reirse: cualquiera los podria oir: no estaria mala la cantaleta. Cuidar de él.... Vamos, esa es una obra de caridad: y me parece á mí que el pobrecito no *aviya un pitoche*: ¿y para qué quiero yo lo que tengo?

Abrió la despensa, tomó un jamon, le puso sobre un tajo, y partió una gran lonja.

—A otro le costaba un duro lo que él se vá á comer de balde: ¡caramba! ¿Me habré yo enamorado de ese *chaval*? ¿Y si acaso, qué? Pero los ocho años de presidio....¡Vaya! No hay ningun escribano que no ande detrás de mí con tres palmos de lengua fuera: ¡y no digo nada los alcaldes! Porque yo les llego un guiño, son capaces de volver lo negro blanco, y lo blanco negro. ¡Por vida de la navaja de Dios y de los hombres tontos!.... Pero aquí, que si no es por la navaja no nos conocemos; y creo que nos hemos conocido para algo: tenia yo así, como hambre de querer: pero ¿quién quiere á ninguno de estos galopos sin vergüenza? ¡Arre allá, que no me ha criado á mí Dios para un tuno, que por una vez que me tome la cara me menee diez veces la pámpana: vea usted lo que son las cosas; se levanta una tan buena y tan sana, y sin saber como, se encuentra con un dolor de cabeza: vaya, estoy distraida: por poquito se me pasa el jamon.

Y apartó la sarten, partió un par de huevos, y los frió en otra sarten mas pequeña.

Despues puso en una fuente el par de huevos, rodeados de suculentas magras, la fuente en una bandeja, y en ella, además dos platos: uno con queso de Holanda, y otro con pasas y almendras; una botella de vino, y otra de agua, un vaso y una copa; tomó del armario un mantel y una servilleta, que se cruzó al brazo, y cargada con la bandeja, subió al número 30.

Túrdiga se habia echado en la cama.

—A ver si te levantas, y me ayudas,—dijo Ildefonsa.

Túrdiga alzó la cabeza, se volvió, porque estaba echado boca abajo, se incorporó, y dijo:

—¿Qué es esto?

—Jamon y huevos,—contestó Ildefonsa:—levántate, tómame del brazo el mantel y la servilleta, y cubre la mesa.

—No tengo gana mas que de reventar, dijo Túrdiga.

—Vamos, dijo, pues para reventar con mas fuerza, come, que con la tripa vacía no se hace nada bien: además, los hombres deben ser políticos y finos; y ya ves que estoy cargada.

Túrdiga se levantó dominado, tomó el mantel y la servilleta del brazo de Ildefonsa, y cubrió la mesa.

Entonces puso sobre ella Ildefonsa la bandeja, pasó lo que contenia á la mesa, y puso la bandeja en el suelo contra la pared.

—Vamos,—le dijo,—siéntate y come.

—Que no, que no quiere comer,—dijo Túrdiga, que habia conocido ya que hacia cosquillas en el corazon de la muchacha.

—¿Y si yo se lo pidiera á usted, por favor, prenda?—dijo Ildefonsa, entornando por decirlo así, sus párpados, y adormeciendo su mirada.

—Mira tú, chiquilla, dijo Túrdiga;—déjame en paz, y no tientes el bulto, que yo tengo novia, y la quiero; y á mí no me engatusas tú con jamon y huevos, que aunque parezco un simplon....¡Bah! Que si quieres! Te doy á ti treinta vueltas, fortuna; ¡pues si hubiera sabido lo que iba á suceder, floja gatera que le armo yo á Lengüeta en la barriga! Que te has creido tú, cariño? ¿Que soy yo un *primavera* que se juega con él? Ea, vamos alzando, y llévate todo eso y no vuelvas hasta que yo te llame; y puedes sentarte á esperar para no cansarte: ¡miren ustedes la perdida! ¡Pues estoy yo bueno para que me vengan con bromitas, que estoy atragantado que me lo tiento, y me pueden ahogar con un cabello!

Se dilataron de una manera inmensa los ojos de Ildefonsa: partió de ellos un relámpago de fuego; un mandato de déspota irritado por la primera rebeldía; un no sé qué incontrastable, divino, que nunca habia visto Túrdiga.

Las mejillas de Ildefonsa temblaban; su palidez se habia condensado: respondió valientemente á una provocacion, que ella, soberbia, acostumbrada al rendimiento de bandidos, no podia menos que rechazar con una energía bárbara.

Aquello habia sido fatal.

Ildefonsa habia contraido un empeño.

Túrdiga se sintió dominado, retrocedió, y la espresion de desden que habia aparecido en sus negros ojos, se trocó en una espresion de asombro.

—¡Ah!—dijo—Ildefonsa—;Pues me gusta! Pues no parece sinoque tu eres....qué sé yo; así una cosa nunca vista ni oida, y que yo soy un trapo viejo tirado por la calle: vamos, tonto, ven acá: siéntate, y almuerza.

—No puedo,—contestó, cambiando de tono, Túrdiga:—lo que me pasa es muy gordo.

—Calla, hombre, calla, que todo se compone en este mundo, y no sabes quién soy yo.

—Ya lo estoy viendo: una chica muy hermosa.

—Y muy honrada, tunante: y lo que tú no sabes es que por que yo les hablara como te estoy hablando á tí, hombre habria en la alcaidía capaz de comerse las entrañas de su madre, que daria lo que no tiene: vaya hombre, come algo.

—Lo haré por darte gusto,—dijo Túrdiga.

Y se sentó.

—Bebe primero,—le dijo Ildefonsa: es bueno: un buen trago.

Y le llenó un vaso.

Túrdiga bebió.

—Eso sí,—dijo; beber, beber mucho.

—¿Con qué tú tienes novia, chiquillo?

—Sí contestó Túrdiga.

—¡Pobrecita!—dijo Ildefonsa.—Se vá á sofocar cuando sepa que estás preso.

Se oyeron entonces fuertes pisadas; pisadas de buena moza, que anda cuanto de prisa puede, en el corredor.

—Ella es,—dijo Túrdiga.

—¿Quién? ¿Tu novia—respondió de una manera singular Ildefonsa.

—Sí, la conozco en la manera de andar.

Un momento despues se abrió la puerta, y se lanzó Anita en el cuarto.

Al ver á Ildefonsa, se detuvo y dijo:

—¿Qué es esto?

—Esto es,—dijo Ildefonsa,—que este jóven almuerza jamon con huevos.

Túrdiga se levantó.

—Hágame usted el favor,—dijo á Ildefonsa.

Esta salió, pero mirando á Túrdiga de una manera que queria decir:

—Nos veremos.

—¿Qué es esto? ¿Qué hacia esa aquí?—dijo Anita irritada y celosa, porque Ildefonsa la habia mirado de una manera insolente.

—Esa es una criada de la cárcel,—dijo Túrdiga.

—¡Criada, y tiene aratones de corales, y cruz de oro, y sortijas!

—Yo no la conozco,—dijo Túrdiga:—ella se ha venido aquí y se ha traido eso sin que yo se lo pida: mira tu que culpa tengo yo para que ahora me vengas tú á mí con músicas despues de lo que sucede.

—Cuando te han metido preso, algo habrás hecho,—dijo Anita, que estaba irritada;—porque al que con nadie se mete no le prenden: ¡si tú habias empezado mal! ¡Si tú eres un hipócrita! ¡Si un arcuero que anda rodando por la calle, aunque lo mande Dios, no puede ser bueno!

—A tí te ha picado la mosca porque has visto aquí á esa; y como es tan hermosa....

—¡Sí, muy hermosa,—dijo Anita;—y tiene pelos de panocha y color de membrillo invernizo! ¡Y que á estos hombres les parezca hermosa cualquiera mujer!

—Mira, Anita, que no estoy ahora para celos y tonterías; ya vez tú, preso.

—Te echarán....

—A presidio.

—¡A presidio! Y á tí, ¿por qué?

Porque me han cogido una navaja de muelles.

—¿Y para qué has comprado tú esa navaja?—dijo llorando Anita.

—Para que no sucediese lo que ha sucedido. Yo estaba en la puerta, y si yo me hubiera quitado de allí....pero en fin, Lengüeta, el infame Lengüeta es de la policía; lo que no quita que tambien sea ladron y asesino, y fué y me prendió para que se quedase la casa desamparada. Pero yo hablaré, porque á mí me tomarán declaracion, y ya veremos lo que aquí se saca en limpio: eso de que á mí me echen á presidio por haber querido guardar mi casa, está por ver; yo no tengo mala conducta; y los cuartos que he ganado, con el sudor de mi frente ha sido, y á costa de mis espaldas: yo no he sido ratero ni espolique, ni pícaro; no señor; y eso lo sabe todo el mundo.

estado del pais no permite todavia que el trabajo por asiduo que sea produzca un resultado satisfactorio.»

No son las contribuciones onerosas las que constituyen el progreso de la renta, y sino véase como Buenos Aires con las grandes dificultades y gastos de desembarco, obtiene en su aduana entradas colosales.

Se nos dirá que consiste en su poblacion, en el gran número de casas de comercio que existen en aquella capital.

Es un error de los miopes del cálculo, que no puede escapar á los verdaderos economistas, porque la ventaja que la capital vecina tiene sobre nosotros y que apesar de todos los inconvenientes de su puerto la hace un emporio de riqueza comercial, se debe á la disminucion de sus derechos aduaneros y á la moderacion de su tarifa.

Como escribimos para el pueblo y por el pueblo, nos hacemos eco de esas quejas que no llegan hasta la autoridad, pero que el periodista apóstol de la verdad si es que comprende su mision, debe repetirlas publicamente, mucho mas, si tiene la conviccion de que son justas.

Hay muchos medios de crear recursos sin gravar indirectamente á toda la poblacion por un impuesto directo á cierto número de individuos que la abastece de artículos indispensables como hemos dicho, y que al verse perjudicados tendrán que perjudicar á los demas, sin que por eso las rentas de la Junta tengan un ingreso que merezca la pena de que se levante contra ella una queja que en cierto modo es muy justificada, porque no llena ni el objeto de aumentar su tesoro, mientras que por el contrario le quita la concurrencia de los que con su alquiler le proporcionan recursos fijos.

Esperamos que la Comision reconsiderando su medida, piense como nosotros, que la utilidad no está en la cantidad que se paga sino en el número de los que deben pagarla.

De ese modo se establece la competencia que redunda en beneficio del pueblo, y se evita odiosidades que sabemos perfectamente no merece la Comision, por que solo trata de crear recursos, pero que francamente por nuestra parte le aseguramos no ha elegido el mejor medio de realizar su pensamiento, por que la liberalidad en toda industria es la que la fomenta y la que produce mas resultados positivos.

F. Y A.

Correspondencia de «El Siglo».

Buenos Aires Febrero 20 de 1866.

Sr. Editor del *Siglo*.

La *Nacion* de hoy alarmó al pueblo con la primer noticia que nos daba en su artículo *Actualidad*, que segun carta del almirante Tamandaré, se habia sentido un fuerte cañoneo en direccion al Paso de la Patria, segun avisos que tuvo de Corrientes en el punto de donde escribia.

Como era consiguiente, el pueblo esperaba con ansia la llegada del vapor de Corrientes, y por fortuna á las 9 de la mañana recibiamos ya las noticias del *Esmeralda* llegado momentos antes.

Tal cañoneo tuvo efectivamente lugar, pero segun todos los datos es el mismo que ya se sabia aquí haberse sentido en territorio paraguayo, y nos lo comunicó el vapor anterior.

Lo que se deduce de aquí es que el Sr. Tamandaré ha andado muy atrazado en sus avisos, lo cual no es estraño por el viaje moroso que hace.

Es de estrañar que *La Nacion* no haya previsto esto, antes de largar una bomba como la de hoy.

—Llegó como le digo el *Esmeralda* y la noticia mas importante que trae es el cambio de Ministro en Corrientes.

Segun el *Nacionalista*, el Sr. Arias presentó su renuncia y ha sido nombrado en su lugar el camarista D. Juan Lagraña.

—Tuvo lugar la comunion de los que cayeron heridos en la jornada del 31 del pasado.

La fiesta fué conmovedora, segun la pinta el periódico de aquella ciudad.

Asistió á ella el Gobierno de Corrientes, los empleado de los hospitales y muchas damas y caballeros.

—El correo del interior que llegó ayer nada ha traido de notable; la paz parece reinar por ahora—ojalá sea duradera. La única provincia que se halla en agitacion es Catamarca y de esta no hemos recibido noticias ayer ni hoy.

—Del Litoral tenemos hoy favorables noticias.

Sabiendo las autoridades de la Paz que el caudillo Beron continuaba en las fechorias, preparó dos espediciones, una de las que logró sorprenderlo. Hubo pelea y resultó prisionero, segun se asegura, el mismo Beron y como 25 hombres; tuvieron tambien algunos muertos y heridos.

—Por noticias del *Esmeralda*, que diz halló al Almirante Tamandaré el sábado arriba de la Paz, juzgo que á la fecha se encontrará en Corrientes.

—El encorazado «Bahia» y cañonera «Iguatemy» zarparon el Domingo de este puerto—ayer los encontró el «Esmeralda» cerca del Rosario.

—En *La Nacion* de hoy he leido las siguientes noticias:

Cayó al mar.—El dia 7 del corriente cayó al agua el tercer buque encorazado construido en los astilleros de Rio Janeiro.

Este buque estará pronto dentro de pocos dias y llevará el nombre del oficial que murió en el paso de Mercedes.

Mas buques.—Ademas del encorazado que está casi listo, y de que hablamos mas arriba, están por concluirse dos bombarderas en los astilleros de Rio Janeiro.

Estas bombarderas vendrán á principios de Marzo con el tercero de los encorazados que el gobierno contrató en Europa, y que es esperado en Rio Janeiro.

—La *América* de hoy anuncia el temor de que la Isla de Martin Garcia vá á ser fortificada convenientemente.

—El célebre literato Dr. D. Juan María Gutierrez ha coleccionado notables poesías de los mas célebres poetas americanos y las ha reproducido en un *libro delicioso* como lo ha clasificado ayer *El Nacional*.

Le transcribo el artículo de ese diario:

UN LIBRO DELICIOSO.

El afamado literato Juan María Gutierrez ha dirigido una coleccion de poesias selectas escritas por poetas americanos.

Viene precedida la obra de un prólogo que trataremos de publicar, si es que la empresa de esa obra no cree que se la perjudique arrancándole algunas de sus mejores páginas.

El mejor elogio que podemos hacer de este primer tomo de poesías es publicar el nombre de los autores, que figuran en él.

Cubanos—Alfonso (José Luis), Farnarís (José), Gomez de Avellaneda (Jertrudis), Heredia (José María), Mendia (Rafael), Milanes (José Jacinto), Renté (José Guell y), Talon (Miguel), Yepes (José R.), Valdez (Gab. de la Concepcion (a) Plácido).

Mejicanos.—Alcaraz (Ramon G.)

Peruanos. — Althaus (Clemente), Márquez (José Arnaldo), Pardo y Aliaga (Felipe), Salaverry (Cárlos Augusto).

Venezolanos.—Bello (Andrés), Lozano (Abigail).

Chilenos.—Blest Gana (Guillermo), Silio (Eusebio), Mata (Guillermo), Sanfuentes (Salvador).

Bolivianos.—Bustamante (Ricardo).

Neo-granadinos.—Galeano (José Antonio), Caro (José Eusebio), Madrid (José Fernandez), Monteros (Silverio E. de los).

Buenos-Ayres.—Cuenca (Claudio M.), Echeverria (Esteban), Mitre (Bartolomé), Vega (Ventura de la).

Montevideo.—Figueroa (Francisco A.)

Centro-Americano.—Montwar (José Batres y).

—No quiero concluir mi correspondencia de hoy, sin que los lectores del *Siglo* conozcan un bello rasgo de valor y patriotismo, de mi amigo el capitan Mansilla.

El *Nacional* de ayer ha dado cuenta así de ese hecho remarcable:

HONORÍFICO EPISODIO.

Nos cuentan que nuestro buen amigo el capitan D. Lucio Mancilla, habiendo sabido que el Coronel Conesa habia quedado sin ayudante, en los momentos en que el Dr. Keen caia herido precisamente, se presentó al coronel pidiendo que lo aceptase por su ayudante. Eso honra mucho al capitan Mancilla, pues todos sabemos cuan peligroso es aquel puesto que solicitaba.

Mancilla permaneció en el campo de batalla hasta el momento en que se retiró el último soldado.

—Disimule si mi correspondencia de hoy vá destituida de mayor interés, pero no es mia la culpa. Faltan novedades y sobre todo salud á su amigo y (*Corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor Ministro de Hacienda:

Habiendo recibido la Comision Extraordinaria de Paysandú las cuentas que le faltaba producir de Octubre á Diciembre inclusives del año pasado, adjuntó á ellas los comprobantes de entradas de las que habia producido desde Junio 28 hasta fin de Octubre y que fueron informadas por esta Contaduría en Noviembre 6 haciendo de esa falta el primer reparo.

Comprobadas hoy las entradas habidas en las cuentas citadas, se encuentran exactas, resultando $ 3450.10, importe de las cuotas que debieran pagar por Contribucion directa de 1864 los capitales que se han eximido de esta en virtud de perjuicios sufridos durante la última guerra, y para cuya escepcion la ex-comandancia de aquel punto estaria sin duda facultada.

Con referencia á las partidas de inversion núms. 5, 6, 7, 8, 10 y 11, la Comision dice en su nota esplicativa «que solo puede acreditar que entregó las cantidades de su referencia sin sujetarse á presupuesto que no conocia y en cumplimiento de la ley de la necesidad.» Efectivamente, durante la época en que esos gastos fueron hechos, las leyes no estaban allí en todo su vigor.

La Comision en cuanto á lo demás, satisface á juicio de esta opinion las observaciones y reparos hechos á sus primeras cuentas en 6 de Noviembre último, por lo que no encuentra inconveniente en que V. E. se sirva aprobar las que ahora reproduce modificadas y esplicadas por su comunicacion del 16 del pasado.

Montevideo, Febrero 17 de 1866.

Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 17 de 1866.

Aprobadas, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E. NAVAS.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Direccion de Obras Públicas.—En nuestra anterior correspondencia hemos historiado todos los antecedentes que sirvieron para la creacion del pueblo llamado *Restauracion*, omitiendo muchos detalles minuciosos, que ilustrarian al Encargado de formar el trazo general de la Villa; pero llegado el caso no esquivaremos en darlos, si se nos piden.

Es de mucha necesidad como exigencia previa para las mejoras y reformas ulteriores, y para el buen órden y acierto de los que se están practicando, que con la demora menos posible se proceda á la delineacion acordada por la C. E. A.

Se hacen desmontes, se abren calles, se mejoran los principales caminos, y la nivelacion da salida á las aguas sobre terrenos de propiedad particular que mas tarde han de obstruir esas corrientes.

Llamamos la atencion del Sr. D. José Umaran para que produzca el nombramiento de la persona científica, y que sin pérdida de tiempo, haga la delinacion y nivelacion general.

Hecha oficialmente no podrá el propietario oponer resistencia á recibir las aguas, cuya nivelacion ha marcado la naturaleza.

Delineadas las calles que deban constituir el conjunto de lo que llamamos Villa, será entonces la ocasion de distribuir las corrientes naturales por la propiedad pública.

Sabremos hasta donde llegan los límites de la poblacion para edificar dentro de este radio con arreglo á la demarcacion. No se aglomerarán obstáculos que dificulten el progreso de la Villa en lo largo y ancho.

Debiera señalársele su egido, pero si esto no es posible, á lo menos se proyectarán caminos vecinales en todas direcciones, dejando como chacras para mejorar los mismos terrenos.

De un desórden surgió el órden parcial, pero un órden que no tiene clasificacion posible engendró lo que con propiedad llamaremos anarquia, porque el propietario, el inquilino fueron muy libres de segar zanjas, de cercar entradas, y salidas, de obstruir calles, de edificar donde les acomodó, sometiendo á todo lo edificado á solo una calle para entrada y salida, sin mas extencion á los costados que una cuadra en algunas partes, dos en otras, y ninguna en algunos puntos.

Al terminar la guerra la villa tenia sus calles practicadas en direccion al Norte y Sur.

Debieron entrar en el dominio de los hechos consumados, y á lo menos sus propietarios haber sido consecuentes, dejándolas como estaban hasta nueva reforma.

La época se caracteriza por la iniciativa en reparar lo perdido, en poner el órden donde las necesidades locales lo declaren. La C. E. A. hace cuestion de honor en imprimir su accion donde es necesaria. Produzca, pues, el resultado á que tenemos derecho de aspirar.

Ahorre á los que nos sobrevivan ese semillero de perjuicios, de cuestiones, y de reclamaciones bien fundadas.

Como buenos patriotas sepan evitar á la Administracion, que les ha de suceder esas indemnizaciones tan injustas por falta de prevision en los que manejaron los intereses públicos.

Mírense en el espejo del antiguo Cordon. Si los antecesores hubieran vivido para el otro dia, no veriamos corregir tantas imperfecciones, no tendria el erario que hacer tan costosos sacrificios. Hoy son testigos de las imprecaciones y maldiciones lanzadas sobre los nombres de los que no existen. No vivamos solo para hoy, preparemos el mañana á los que han de reemplazarnos.

Si no tuviéramos fé en esos honorables caballeros que empezaron á hacernos justicia, arrojariamos la pluma para emplear mejor el tiempo, y no se perdiera en hablar á sordos.

Tirania benéfica. — No se horripile, Sr. Redactor, por esta frase, que tan mal suena en estos tiempos de tanta libertad.

No es la tirania que siega las cabezas la que invocamos. Dios nos libre de tamaña heregia.

La tirania que pedimos es la que se ejerce en todos los centros de civilizacion, abriendo paso al vapor, al hilo eléctrico, á la locomotora, á la explotacion de caminos rectos, de vias vecinales, prescindiendo de las resistencias, clamores y gritos de espíritus limitados.

Donde el progreso reclama una conveniencia general, allí sin miramiento se presenta el pico y la barreta á demoler monumentos vetustos, que ostentan el atraso de nuestros antepasados, avergonzando la belleza, perfeccion y armonía en las obras del siglo presente.

No puede haber espaciosos caminos, rectos, sin ejercer esa tirania de la ley benéfica para todos, y para el mismo que la resiste.

La propiedad no adquiere valor sin abrirse al través de ella vias de comunicacion que hagan fácil la exportacion de sus productos, y que pongan en contacto los centros de poblacion y las poblaciones aisladas, para que la propaganda civilizadora contagie á sus habitantes.

La higiene no puede conquistar el lugar que le corresponde para procurar la salubridad á todos, sin ejercer esa tiranía benéfica contra los que desconocen lo que les conviene.

El Ingeniero Sr. Pedralbes—Debemos algunas palabras á este caballero, que ha tenido la bondad de observar nuestra correspondencia. Nos felicitamos por haberle presentado oportunidad de hacer la luz.

Agradecemos su deferencia en llamarnos á consultar el plano ó trozo del camino Nacional.

No somos competentes para ese examen, si nos avanzamos á la censura fué haciéndonos eco del público que con tanta propiedad clasificó el trayecto desde el gran terraplen que termina en el zangeado hasta tomar la recta en las Tres Cruces *como una gran barbaridad!!!*

Si ha habido modificacion en el plano trazado por dicho Sr., no se han hecho sensibles por quien debiera demostrarlo.

Simples Jueces de visualó vista de ojos, hemos visto dejar la mas recta no de un ángulo, sino tomar desde el zangeado una *recta angulosa* que con tanta significacion merecia trazo de recovecos, codos y recodos.

Se ha abandonado para tomar la que debia ser la mas recta. Felicitamos al Gobierno tan celoso de las conveniencias del público, sin miramiento á mezquindades.

Sus corresponsales.

Un Cura á la fuerza.

Está visto que el sacerdote D. Pedro B. Casamayor quiere obligar al pueblo del Durazno á aceptarlo como cura á la fuerza, apesar de la opinion tan formal y generalmente pronunciada contra él, como lo prueba la *Declaratoria* del vecindario de dicho pueblo que publicamos á continuacion.

En nuestros números del 15 y 16 de este mes nos hemos ocupado de este asunto, haciendo ver al ultramontanismo poniéndose en marcha, es decir al clero de Roma imponiéndose por fuerza en nuestra campaña. *La Europa*, para distinguirse, quiso demostrar que estabamos en error, que no era el *ultramontanismo* que nos invadia, sino las aspiraciones personales del clero que quiere hacer su *negocio*. No estrañamos este modo de ver la cuestion por parte de *La Europa*, pues en ésta como en todas busca los caminos de *traverse*: dice ser antijesuita y defiende á los jesuitas: clama contra los malos policías y alaba al Gefe Político; critica y acaricia á la vez; alaba y censura; se conoce que quiere colocarse en el terreno de la prensa independiente y conservar á la vez las afecciones personales de ciertas entidades políticas y diplomáticas por fines puramente particulares. Pero esto no es ni criticar, ni discutir, sino buscar sus propias conveniencias.

Tuvimos razon cuando tratamos de demostrar la invasion ultramontana que nos amenaza, pues todos saben que esos sacerdotes *negociantes* se apoyan todos en el ultramontanismo ó el jesuitismo, que es una misma cosa, convencidos de encontrar allí proteccion y auxilio, porque la especulacion les enseña temprano que el jesuitismo es una potencia, y que los adeptos á la secta estan seguros de conservar sus beneficios. Asi es que el *ultramontanismo se pone en marcha*, siendo *indulgente* para sus discípulos á la vez que *inexorable* contra los que no siguen sus huellas.

Los hechos lo dicen claramente, pues los Vera, Camargo, De Leon, Casamayor, etc., solo se apoyan en el ultramontanismo y jesuitismo y asi conservan su posicion, apesar de las protestas y gritos de la poblacion.

He aquí la declaratoria á que aludimos:

DECLARATORIA—En la Villa de San Pedro del Durazno, á 15 de Febrero, de 1866; ante mi el Escribano, comparecieron presentes los vecinos de esta Villa, D. Rafael Rodriguez, D. Cárlos Correa, D. Miguel Latorre, D. Fernando de los Reyes, D. Manuel Ibanez, D. Pedro Guerrero, D. Bailon Uriarte, D. Alejandro Frochan, D. José Manuel Urreta, D. Cayetano Goset, D. Pedro Narigo, D. José Itusarre, D. José Amaro, D. José Temperan, D. Miguel Amaz, D. Clemente Lusto, D. Juan Lucú, D. Manuel A. Piriz, D. Antonio Machado, D. Eusebio Piriz, D. Gerónimo Ayzaguer, D. José Gutierrez, D. Carlos Carballo, D. Paulino Mato, D. Victorio Laguna, D. Guillermo Sagrera, D. Rafael E. Saavedra, D. Bernardo Deguí, D. Felipe Correa, D. Francisco Serralta, D. Pedro Champion, D. Isidoro Seba, D. Vicente Sandiani, D. Miguel Binardel, D. Gabriel Larrigorri, D. Juan Pescanton, D. Santiago Rossi, D. Nicolás Sambuceti, D. Manuel Echavarria, D. Antonio Posse, D. Juan Zavala, D. Gabriel Peisamburo, D. Juan Echichuri, D. Gabriel T. Rios, D. Froilan Marquez y D. Eduardo Frochan vecinos de que doy fé y dijeron: Que por medio de la presente carta pública, declaraban y declararon: que la reunion que tuvo lugar el dia 27 de Noviembre del año próximo pasado, se reunieron en corporacion para confeccionar y firmar una solicitud que elevaron al Superior Gobierno de la República y á la Curia Eclesiástica, solicitando la separacion del sacerdote D. Pedro B. Casamayor del curato de esta parroquia, bajo los motivos ó razones que en ella se espresaban; que al comparecer á ese acto y firmar dicha solicitud lo hicieron de su libre y espontánea volontad, no habiendo sido violentados á ello por ninguna autoridad civil ni militar, y lo que están dispuestos á sostener siempre que fuere necesario.

En un testimonio asi lo otorgan y firman, siendo testigos D. Pedro Nolibus, D. Jacinto R. Castillo, Francisco Bameih y D. Angel Nuñez y Aboal, vecinos de que doy fé—Esta declaratoria sigue inmediatamente al poder general que con fecha de ayer otorgó D.ª Teresa Ballesteros á favor de D. José Alburquerque al fólio 25 vuelta á 26 y vuelta.—José Gutierrez, A. Frouchan.—Froilan Marquez—Gabriel T. Rios, Carlos Correo, José Amaro, Manuel Ibañez, Guillermo Sagrera, Juan Pescanton, Pedro Ferreira, Nicolás Sambuceti, Miguel Binardel, Martin Lambert, José Itusarre, Juan Zavala, Bailon Uriarte, Juan Echichuri, Pedro Champion, Francisco Serralta, Victorio Laguna, José Temperan, Antonio Pose, Manuel Echavarria, Juan Lucu, Carlos Carballo, Antonio Machado, Felipe Carrera, Eusebio Piriz, Gerónimo Aysaguer, Francisco Garcia, Vicente Sandiani, Santiago Rosi, Clemente Lusto, Pedro Guerrero, Fernando de los Reyes, Cayetano Goset, Miguel Imas, José Manuel Urreta, Paulino Mato, Isidoro Seba, Bernardo Degui á ruego de D. Gabriel Peysamburo, G. Larrigori, Rafael Rodriguez, G. Larrigori, Manuel A. Piriz, Eduardo Frochan, Pedro Nolibus, testigo Jacinto R. Castillo, testigo Francisco Bameih, testigo Angel Nuñez y A. testigo.—Ante mi Jaime Buela, Escribano Público.

Pasó ante mi en el protocolo á mi cargo, en fé de ello, signo y firmo la presente en la Villa de San Pedro del Durazno, fecha ut-supra.

Jaime Buela—Escribano Público.

EXTERIOR

Hecho de armas.

Un corresponsal de *La Esperanza* dá las siguientes noticias con fecha 17:

«Ayer 10 del corriente, como á la una de la tarde, las avanzadas de la 1.ª Division, á las órdenes del General Cáceres, situadas en el Paso de la Patria, pasaban el parte á su General y Gefe de que los salvages paraguayos, en número como de dos mil, conducidos por 42 canoas, desembarcaban en las playas argentinas, osando pisar de nuevo nuestro sagrado territorio y sin esperar sin duda un nuevo escarmiento.

En el acto ordenó el General Cáceres ensillar los caballos y dispuso marcháran todos los tiradores á su mando en proteccion del valiente Comandante D. Inocencio Godoy que los hostilizaba, disputándoles el terreno palmo á palmo, llegando el enemigo hasta este lado del «Guabo,» distante el «Paso de la Patria» unas diez cuadras.

No tardó el General Cáceres en llegar al teatro de los sucesos, y una vez allí dispuso convenientemente el modo de atacar al enemigo por el centro y los flancos para desalojarlo del monte donde se habian guarecido, con cuya maniobra y viéndose acosados por todos lados por nuestras intrépidas caballerias, tuvo el enemigo, con superioridad numérica y del arma, que retroceder vergonzosamente al empuje de las filas de nuestros bravos soldados, y cedernos el terreno haciendo fuego en su retirada hasta ganar el monte de la costa del Paraná.

El General Hornos acudió tambien al punto de la pelea con todos sus tiradores ocupando la derecha donde tenian lugar los sucesos.

Este reñido combate duró hasta las seis de la tarde, hora en que se reembarcaron bajo un nutrido y mortífero fuego, dando la muestra de la mas infame cobardia.

Ha llegado á tal estremo la valentia de nuestros soldados que echando pié á tierra y abandonando sus montados, se fueron á sacar sable en mano á los bárbaros que se hallaban refugiados en el monte y con su denuedo los llevaron por delante como si fueran carneros.

En esta gloriosa lucha solo tenemos que lamentar la pérdida de un sargento y tres soldados heridos, incluso un capitan Casco, pero que no es de mayor consideracion su herida, que recibió en el muslo.

Del enemigo es incalculable, por que tiene la costumbre de llevar sus muertos sin dar lugar á que podamos verlos, pero son muchos los que han quedado fuera de combate.

Omito los nombres de los Gefes que merecen un elogio por que seria repetir lo que en la órden del dia hace referencia.»

Hé aquí la órden del dia 11.

Ensenadas, Febrero 11 de 1866.

ORDEN GENERAL.

Las fuerzas que componen el cuerpo de vanguardia han tenido un encuentro ayer con el enemigo que en cuarenta y tantas canoas y un vapor con fuerzas de repuesto, atravesó el Paraná y osó pisar nuevamente el suelo clásico de la libertad, en número de mas de mil quinientos.

Como siempre, nuestros invictos soldados de caballeria, á pesar de su corto número y de las desventajas de sus armas, arrollaron al enemigo y causándoles varos muertos y muchos heridos lo obligaron á reembarcarse.

S. E. el Sr. Presidente de la República y general en gefe de los Ejércitos Aliados, ha dispuesto se haga mencion de este hecho en la órden general de Ejército, con recomendacion especial del Sr. General D. Nicanor Cáceres y del comandante D. Trifon Ordoñes, de quienes el General gefe de la vanguardia D. Manuel Hornos hace una honrosa mencion.

Lo que se hace saber al Ejército.

Firmado—*Juan A. Gelly y Obes.*

Los ejércitos.

El ejército brasilero, marchó el 11 dos leguas mas hácia el Paso de la Patria, del punto donde estaba acampado.

El Ejército Oriental permanece en San Cosme dos leguas mas á la costa.

El ejército Argentino conserva las mismas posiciones que anunciamos anteriormente.

Corrientes.

De la *Esperanza* tomamos estas noticias:

Los puentes lotantes y demás embarcaciones para el pasaje del ejército, se construyen á gran prisa, mas á causa de la escasez de operarios, recien á fines de este mes cuando mas temprano estarán listos para marchar.

Calculamos que cargadas todas estas embarcaciones de tropa, pueden lanzar simultáneamente 5,000 infantes á la ribera opuesta.

—Ha sido promovido á oficial 2.º del Ministerio el 3.º Sr. Angel Montiel (hijo.)

—Habia llegado á la capital el coronel Alsina.

—En el *Esmeralda* llegaron las hermanas de caridad que partieron de esta ciudad.

—Dice *La Esperanza* que el delegado eclesiástico se ha negado á bendecir el cementerio nuevo.

—Habia salido de la capital el comisario Oyuela á pagar las fuerzas correntinas de vanguardia

—La Sra. Mollo y el Sr. Muguay dieron su funcion de despedida.

—Se prohibió el juego de Carnaval por este año.

—Se nota grande actividad en el Parque de los Ejércitos Aliados.

Desde el 4 á 9 del presente se han despachado al Ejército por el Parque Argentino 113 carretas cargadas de armamento, municiones y equipos militares.

De los transportes y depósitos del Brasil, se envian tambien diariamente numerosos cargamentos de los mismos efectos de guerra.

—El Jueves fué recojido por una lancha de una de las cañoneras de la escuadra, un infeliz soldado paraguayo que venia cabalgado en un raigon navegando á impulso de la corriente, y que preferia una muerte casi segura en el rio, que continuar bajo la sangrienta opresion de que son victimas.

—La gran Chata que se está construyendo en el astillero del Sr. Mayol con destino al Ejército brasilero, tiene las dimensiones y capacidad siguiente:—

24 varas eslora; 10 ½ vs. manga; 1 ½ vs. puntal, linea recta; cala 12 pulgadas; tiene dos proas; puede cargar 20,000 @. ó llevar á su bordo 1,500 infantes—Su construccion es fuerte y de las mejores maderas del pais.

—La Chata que en el mismo astillero se construye para el Proveedor argentino Hardoy, va armada sobre dos embarcaciones; trabajadas al efecto, cuyas dimensiones y capacidad es como sigue:

16 vs. eslora y 4 vs. 6 pulgadas manga cada embarcacion. La Chata armada en ellas tendrá 11 ½ vs. de largo y 12 de ancho; 1 ½ vs. puntal, linea recta, 2 ½ vs. en la borda, de elevacion y puede cargar 5,000 arrobas ó 600 infantes.

—A mas de estas embarcaciones, se construyen para el Ejército arjentino, en el astillero del Sr. Roibon 2 chatas mas, cuyas condiciones ignoramos.

—En Corrientes quedaban los vapores de guerra argentinos, *Libertad*, *Buenos Aires* y *Pavon*, q' salieron ultimamente de este puerto.

—Los Comandantes Keen y Martinez de Hoz siguen mejorando notablemente.

—Una correspondencia datada el 7 en Ensenaditas esplica así la causa de los cañonazos á que se refiere nuestro corresponsal de Buenos Aires:

«La calma que desde el 2 se hiciera de nuevo señora absoluta del ejército, fué hoy interrumpida por un momento.

«A las 10 de la mañana próximamente se oyó una detonacion hácia el Paso de la Patria, producida al parecer por cañon de grueso calibre, á esta siguió otra y otra y otra, con intérvalos no iguales.—Hasta la 4.ª detonacion todo permaneció en silencio: al oirse la 4.ª algun gefe creyó deber hacer tocar generala, y esta se oyó instantáneamente en todo el 2.º cuerpo del ejército y probablemente en el 1.º poniéndose todos los batallones sobre las armas en el acto, y pintándose en todos los rostros la mas marcada alegria.

«Mientras estábamos en esta posicion y listos para emprender la marcha, oimos nuevos cañonazos y muchas descargas de fusiles, en desórden siempre.

«Muy luego nos vino órden del cuartel general; pero órden muy diferente de la que esperábamos, se nos mandó retirar y entrar de nuevo en la vida ordinaria.

«Todo ese alarmante ruido habia tenido lugar allí entre los mismos paraguayos, sin que se conozca su causa, lo único que sabe el que trajo el parte es que los fuegos seguian hácia el Este, hácia donde vió tambien correr grandes masas de paraguayos por sobre la márgen del Paraná.

«Por la naturaleza de los fuegos puede asegurarse que no eran salvas, que no eran ejercicios, que no eran honores fúnebres ¿qué era entonces?»

Entre-Rios.

Del *Nacional* tomamos estos párrafos de una correspondencia de la Paz del 17:

El Coronel D. Agustin Martines, nombrado Gefe Político en sustitucion del Coronel Quiros, parece que es un hombre de órden y respeto, así es que no consintiendo por mas tiempo que sufriera este pueblo la alarma por la reunion de gente que tenia el Coronel Beron y demas circulo, preparó un espedicion por tierra y otra por el rio sin dar á conocer lo que iba á hacer. Ambas partieron el 5 del presente á las 12 del dia, con direccion á Hernanderias y el 6 á la madrugada lograron hacer la sorpresa, resultando tres ó cuatro muertos y treinta prisioneros, les tomaron cuatro embarcaciones. El coronel Beron dicen se escapó á pié y en camisa y calzoncillos con otros mas entre ellos un capitan Puig. La espedicion de tierra la mandaba el Coronel Madero y la del rio el Comisario Cardoso; es la primera vez que se les dá un golpe de fundamento. Por la correspondencia tomada debe haber muchos cómplices y principalmente algunos mariscales que todavia conservan la esperanza de lograr su intento en favor de los paraguayos. En esta semana llevaron para San José á los prisioneros y solo ha quedado un tal Arredondo que andaba de *celador de campo*, el cual ha declarado ó descubierto un plan que tenian los revoltosos; anteayer trajeron ocho prisioneros mas. Veremos la resolucion del General Urquiza en este asunto.

La espada de Serrano.

He aquí la carta con que fué entregada la espada de nuestro valiente compatriota el Mayor Serrano, muerto en el combate del Paso de la Patria:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.

Señor Comandante D. Martin Gainza.

Muy señor y amigo:

No con poco sentimiento vengo á cumplir el encargue de un muerto querido, cuya última palabra fué su nombre y el de la provincia de su nacimiento, al caer frente á las baterías del Paraguay.

El Mayor Serrano momentos antes de espirar y cuando reconoció que la muerte le era inevitable, trasportado al campamento desde el campo de batalla, tomó la espada que le habian desprendido, recomendó á los amigos que le rodeaban entre los que le encareció al Comandante Obligado, que la hiciera llegar hasta Vd.; que era su deseo la conservára como un recuerdo el Gefe que á su cuidado confió la direccion de los bravos soldados del 3º Batallon de la Division Buenos Aires que esa espada volvia cuando ya su brazo no tenia fuerza para manejarla.

Al dejar cumplido el encargue de un valiente soldado que ha muerto en su puesto de honor, solo me resta saludar á Vd. con la mas distinguida consideracion.

S. A. S. y A.

Pastor S. Obligado.

Beron.

A última hora se tenian noticias en el Paraná, que el caudillo Beron habia caido prisionero en las fuerzas del Gobierno de Entre-Rios que lo batieron últimamente en el Chaco.

Encuentro.

El vapor *Esmeralda* encontró el Sábado navegando arriba de la Paz, la escuadra brasilera que vá con el Almirante Tamandaré.

Incendio.

A las 11 y media de la noche anterior se inició un incendio en la fábrica de muebles de D. Estevan Asmaldo situada en la calle Suipacha número 162 tomando luego colosales proporciones á causa del fuerte viento que reinaba y lo que hizo no se pudiese estinguir el elemento devorador, apesar de las activas diligencias tanto del Comisario de la Seccion que en el acto se presentó, como de la mayor parte del personal de Policía, consiguiendo sofocarlo como á las seis de la mañana de hoy.

Hasta el presente se ignora el orígen del fuego, avaluándose las pérdidas en trescientos mil pesos m/c. no habiendo ocurrido desgracia alguna que lamentar.

(*El Pueblo de Buenos Ayres.*)

Los noticieros se divierten.

He aquí cómo esplica la *España* del domingo la noticia *falsa* que dió del bombardeo de Valparaiso, y que basta para desprestigiar un diario que en esas bromas se entretiene.

Dice así:

CARTEL DE CARNAVAL.

El sábado último hicimos fijar unos carteles que decian así:

LA ESPAÑA.

Bombardeo de Valparaiso.

Boletin á las 4.

Esplicaremos la *hueva* ahora que pasó el carnaval.

Sabiamos que el domingo de carnaval iban á aparecer unos grandes cartelones (como aparecieron) en los que se decia—

TOMA DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA POR LOS CHILENOS.

Y á esta broma carnavalesca nos anticipamos con otra broma.

Pero ahora diremos formalmente, que sino fué en aquella fecha bombardeado Valparaiso, casi no dudamos lo habrá sido ya. Es lógico.

La «Amazonas.»

La *España* del domingo publica el trozo de una correspondencia de Valparaiso, cuya fecha no dice, y que reproducimos á continuacion tal cual lo encontramos:

«La fragata peruana que, con otros buques de la misma bandera y chilenos andaban por el archipiélago de Chile, ha sido echada á pique por las fuerzas españolas, segun declaracion de un capitan holandes que bajó á tierra en una caleta inmediata al Sur de este puerto. Aquí, para no alarmar, viendo que ya era pública la pérdida de la «Amazonas» han esparcido la voz de que encalló, y no pudiendo salvarla la incendiaron para que las fragatas españolas no la sacasen y utilizasen.

«Sin embargo de ser tan pública la pérdida de la citada fragata, se guardan muy bien de decir nada los periódicos chirleros.

«Es decir que á ese pobre pueblo lo tienen en el Limbo.»

Brindis notables.

En los banquetes dados en Lima con motivo de la alianza Peruano-Chilena se pronunciaron algunos brindis importantes, por las personas de que venian.

Entre ellos merecen la reproduccion los siguientes:

El Sr. Benavente, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia—cuando el atentado de las islas de Chincha, cúpome el honor de alzar la voz para protestar contra él, ora en las reuniones del cuerpo diplomático, ora en las discusiones del Congreso Americano. Al saberse el atentado no menos odioso consumado en las aguas de Chile, mis sentimientos han sido los mismos. La violacion de los principios á que las naciones deban someterse en su relaciones recíprocas y el olvido de las formas protectoras del derecho, es un amago contra el cual conviene ponerse en guardia.

Este concepto, de indubitable evidencia, fué apoyado por el Sr. Benavente con oportunas citas de la historia moderna, y concluyó afirmando con frase decidida, que si á la América no le bastáran las consideraciones del derecho para asumir una actitud resuelta en presencia del golpe alevé descargado sobre Chile, debiera bastarle el instinto.

El Sr. Martinez, Encargado de Negocios de Chile—Siempre dió Bolivia altas muestras de su patriotismo, y en verdad que de esa noble tendencia es una prueba nada comun su noble representacion en Lima; pero yo creo que ha llegado el caso de pedirle, que de la fecha en quince dias el puerto de Cobija esté cerrado para hacer de este modo del todo efectivo el bloqueo de la escuadra española.

El Sr. Benavente Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia—Si para realizar lo que el Sr. Encargado de Negocios de Chile exije, bastára mi voluntad ya se habria realizado, aunque hubiera sido necesario hecharse á nado para verificarlo. Pero por desgracia, Bolivia está trabajada por la guerra civil, y Cobija ocupada por una faccion que no obedece al gobierno.

El general Hovey Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos—La Europa tiene su modo de ser peculiar, instituciones que son europeas, é intereses que lo son tambien. Esto le enseña que debe ocuparse de sus propios asuntos, y dejar que la América arreglo los suyos.

Lo que en este momento sucede con motivo de la agresion de la España contra el Perú y de la guerra declarada á Chile, acontecerá siempre que un estado de Europa quiera intervenir por medio de la fuerza en los asuntos de América.

La América nunca ha pretendido mezclarse con los negocios de la Europa: que esta deje pues la América para los americanos!

El Sr. Gomez, Ministro Plenipotenciario y enviado estraordinario de Centro-América—La guerra injusta llevada por la España á Chile ha despertado en el gobierno y pueblo de Centro-América ardientes simpatías en favor de la República hermana y amiga que con tanta bizarría resiste á un enemigo que ha sacado su fuerza de lo insólito del ataque. Yo espero que á pesar de la distancia en que Centro-América se encuentra de los Estados que se han ligado para defenderse y defender á los demas Estados de América, no tardará, sin embargo, en prestar oportunos servicios á los intereses de nuestro continente. „

Siendo esa mi aspiracion mas arraigada, yo brindo porque toda la América se adhiera al tratado del 5 de Diciembre.

Generales y diplomáticos.

En la *Estrella* de Panamá leemos lo siguiente:

El General Mosquera probablemente llegará á Colon á mediados del corriente. Debe haber salido de Paris el 17 y de Southampton el 22 del mes pasado.

Los dos vapores comprados por el estaban para salir.

El General Fritz Henry Warren ha aceptado el nombramiento de ministro de los Estados Unidos en Guatemala.

En la noche del dia 28 llegó á Taboga del Callao y puertos intermedios el vapor *Perú*. Trajo $ 80,111 en efectivo, y entre sus pasajeros se halla el coronel Manuel Freyre, ministro del Perú cerca de los Estados Unidos de Colombia, el Sr. Albistur, ministro de S. M. C. en el Perú con su familia, y el señor Robinson ministro de los Estados Unidos que fué en el Perú.

Refuerzo.

El 7 de Diciembre, llegaron á Vera-Cruz en el trasporte *Amazone* mil doscientos soldados franceses, y al dia siguiente fueron enviados al interior.

El ex-capitan del Alabama.

Ha causado alguna sensacion el arresto y trasportacion á Washington del célebre capitan Sommes del «Alabama,» quien, por órden del Secretario de la Marina, será enjuiciado por «haber contravenido á los usos de la guerra,» escapándose de su buque despues de haberlo rendido el *Karsarge*, en la costa francesa.

Colombia.

La *Comision colombiana* interrumpió su sesion el 21 hasta el 4 de enero. Los comisionados, el general y ministro Salgar, de parte de Colombia, y el coronel Tomas Biddle, por los Estados Unidos, han trabajado asiduamente. De las 187 reclamaciones ya, han sido decididas 65, y entre estas solo hubo discordia en dos casos que fueron sometidos al arbitramiento del ministro inglés. El abogado de los reclamantes hasta ahora ha sido S. S. Cox, y el del gobierno colombiano J. M. Carlisle.

New-York.

Las Cámaras de los Estados Unidos han determinado que el 12 de febrero será dia festivo en conmemoracion del presidente Lincoln. Dicho dia el ministro de Negocios estranjeros Mr. Seward pronunciará en la Cámara de diputados una oracion fúnebre, y se inaugurará en Washington un monumento á la memoria de Washington.

—De mas de cuatrocientos periódicos que han comentado el mensaje del presidente Jonshon á las Cámaras de Washington, solo seis no se han mostrado satisfechos de él.

Los Fenians.

El nuevo presidente de los fenians, Brotherhard, ha declarado en su discurso de inauguracion que el fenianismo debe optar por la accion inmediata, y ha propuesto armar corsarios que molesten á Inglaterra en los puntos donde sea mas vulnerable; se dice que las suscriciones voluntarias para este objeto, ascienden á dos millones de dollars.

GACETILLA

El cura de Santa Lucia—

Un amigo nos ha favorecido con el siguiente estracto de un *sermon* pronunciado el domingo, desde el altar mayor, por el indigno cura de Santa Lucia, con motivo de una solicitada inserta en *La Tribuna*, y que por mas severa que fuera estaria justificada con esta sarta de insolencias y de disparates:

«Yen ostedes cuesto diario? E bene, es la famosa *Tribuna*, ma lunga que la sábana de mia cama e que l'arma de un vizchio. En uno de su recobeco ensierta un artícolo comonicato incurioso á la mia persona é qui voy á leer páfafo per páfafo para il vostro conocimento. (Lee la solicitada y hace con la mayor desfachatez estos comentarios).

«Su autor dove diser argun candrio picaro de aqueyo de Canelone é que no sirve per llimpiá lo sapato. Questo é claro; chda cuartitiene sos dia de splecn, e yo tambien: lo tengo e hay dia que no me dá la volontá di confesar á naidos.

«Yo soy come una madre que en un momiento de furia le ha arrimao á so hijos un bufetion; perró poco dispues les dá el óscolo di amore in la frente. Asi mimo yo aunque mi enbque, no les perdo á ostedes el carriño.

«Les haré un cuentito que credo dal caso. Duo novios estaban per casarse mail novio le disiva á la novia; mia querida, yo padezco de spleen, y ella le rispondo, yo tambien tongo mis rarezas. Un dia se inoco el marrido, cagaró á bofietones á la moquer, ma á lo poco momiento estavan amicos. Ahora pasieremo á otra cosa:

«El mal trato que me dan lo canarios e la causa de que si perdió la cosecha dal trigo e pronto si perderá aqueya dal mais.

«Lo que yo guadaño me lo guardo en mia bursa e ostede no han de vedor que yo inorra in questo puebro, perque ostedes quiere que yo deque lo güeso in questo paise.

«Siñoro, per il prósimo doménico vo á escribir un famoso comunicato in rispota á la prostituta *Tribuna*; ahura no quiero cansar mas la orecas de mis feligresi. Per antonco ostede viendrán á questa igresia católica á sentir la parola dil vostro amado cura é protetore»

Lo que dejamos transcripto, procurando imitar el lenguaje ítalo-hispano del cura, y cuya autenticidad garantimos, hace inútil cualquier comentario. Omitimos otros períodos indecentes sobre las señoras que asisten á aquella iglesia, porque no hallamos palabras para espresarlos sin ofensa de la moral.

Recréense el Vicario y el Gobierno en ese ejemplo, y si suponen que exageramos, infórmense de las autoridades y de las personas respetables que oyeron el sermon.

Pero ¡quiá! Aunque tales sacerdotes sean una vergüenza para el pais, está probado que nuestro Vicario tiene un gusto bastante delicado para sostenerlos en su puesto haciéndose el sordo á la voz de los hechos.

¡Como no han de ser felices nuestros pueblos de campaña con tales pájaros, cuyo único afan consiste en llenar la bolsa!

Cuestion original—En este diario se ha publicado un aviso firmado por los hijos de D. Bartolo Maglioni, previniendo que este no puede vender su casa por estar loco.

A pesar de esta declaracion, lo que nosotros podemos asegurar es que dicho individuo estuvo ayer en esta oficina y lejos de parecérnos en aquel estado, lo hallamos muy razonable en todas las esplicaciones que dió respecto del asunto y con referencia á dicho aviso cuyos firmantes son de menor edad.

Ademas creyéndose victima de una trama de familia ligada con sus intereses, ha reunido varias firmas y pretende dar otros pasos para probar hasta la evidencia no solo la mala fé de aquella advertencia sinó tambien sus motivos y la tendencia que lleva.

El pianista Juvenal—Ese artista brasilero que sin conocer la música toca el piano perfectamente con los codos y con los puños, ha conseguido la proteccion de varios actores dramáticos y dará una funcion en San Felipe.

Tambien se ha ofrecido espontáneamente á tomar parte la bailarina francesa Mlle. Lecerf, llegada en estos dias de Rio Janeiro.

Esta novedad y la ejecucion originalísima del Sr. Juvenal, son motivos muy poderosos para que el público lo favorezca con su asistencia.

Solicitud—Esperamos que la Junta hallará el modo de satisfacer los justos deseos que espresa esta solicitud firmada por varios propietarios.

"Sres. de la Comision Extraordinaria Administrativa.

Los abajo firmados, propietarios y vecinos de las calles Colonia y Yí, en la forma conveniente parecemos y decimos:

Que en el cruzero de ambas calles existen unos grandes zanjones que hacen imposible el libre tránsito por ellas.

Como los que suscriben, tienen pruebas diarias del celo y actividad con que proceden los Sres. que componen la Corporacion cuando se trata de favorecer al público, removiendo todos los obstáculos que impiden el libre tránsito, y como la de la Colonia es una calle de salida y de las principales de la Nueva Ciudad ocurrimos á Vdes. suplicándoles se sirvan dictar medios oportunos á fin de que á la mayor brevedad se terraplenen dichas bocas calles, en lo que harán un servicio mas á los ya prestados en beneficio de esta ciudad, pues es de justicia etc. (*Siguen las firmas*).

Indicacion útil—La redaccion hizo anteayer algunas observaciones tendentes á escitar el celo de las autoridades para impedir la destruccion de los avestruces, cuya pluma tiene un alto precio y es posible arrancarla sin matar el animal.

Podemos agregar en apoyo de esas indicaciones útiles, que por las leyes de la Provincia de Buenos Aires es considerado como vago el que se entretiene en correr avestruces, y que en Entre Rios se ha logrado un aumento considerable en las bandadas y de consiguiente en el producto, prohibiendo la matanza por diversion ó por negocio.

Entre nosotros todas esas pequeñeces no merecen generalmente atencion, aunque se presente el ejemplo de otros paises donde se saca partido de lo que aquí se desprecia; así vemos que los montes naturales marchan rápidamente á su ruina, porque nadie se ocupa de vigilarlos, y no seria estraño que dentro de algunos años desaparezcan los avestruces, que antes llenaban nuestros campos gracias á la guerra de nueve años y al descuido que se ha observado y se observa hoy mismo.

Cualquiera que haya conocido nuestros campos 20 años atras, podrá apreciar la enorme disminucion de dichos animales, cuyo número debiera haber aumentado. Durante la lucha del año 43, fué muerta una cantidad considerable por los soldados, y en una gran distancia al rededor de los campamentos, como cerca de Soriano, se ahuyentaron de tal modo que hoy es muy raro hallar uno desde allí hasta Mercedes, sucediendo lo mismo en otros departamentos, en puntos donde no pasa de ser una causa el aumento de la poblacion ni el tránsito frecuente de las diligencias.

Empleo de los huesos humanos—Segun escriben de Nueva York, se ha formado una sociedad esplotadora de los huesos de los que han muerto en esta última guerra de los Estados Unidos: de allí se sacan dientes para guarnecer la boca de las damas y de caballeros: huesos para abanicos, puños de baston y paraguas, mondadientes, botones, y lo que no sirve para otra cosa se emplea en formar negro animal para el refinado de azúcar. ¿Comeremos algo de los norte-americanos? La vida no es mas, materialmente considerada, que un inmenso y contínuado banquete en que unos séres se comen á otros.

Por otra parte no es el primer ejemplo de esa industria fúnebre bajo cuyo punto de vista es utilísima la guerra. Recordamos que algun tiempo despues de concluida la memorable campaña de Crimea, varios buques hicieron un valioso cargamento de los restos que existian al rededor de Sebastopol. Probablemente los cabos de los cuchillos y tenedores de que nos servimos hace algunos años, eran de los huesos de aquellos valerosos soldados rusos, ingleses ó franceses.

Empedrado y alumbrado—Varios vecinos acuden á la gacetilla para interesar la atencion de la Junta sobre los siguientes puntos:

«El empedrado de la calle de los Andes, desde la del 18 de Julio se reduce á 3 cuadras, y á pesar de las seguridades que se han dado sobre su continuacion, el hecho es que ha pasado mucho tiempo y nada se ha realizado. Sin desconocer las numerosas atenciones ni el recomendable celo de la Junta, le suplicamos que exija actividad del contratista, so pena de que nos pille el invierno separado por el lodo que se forma así que llueve. Cualquier gasto que se haga está compensado con el aumento de edificios que importa nuevos ingresos para la Contribucion Directa.

«Respecto del alumbrado podemos quejarnos con sobrada razon todos los que vivimos al Sud, en la ciudad nueva. Grandes esperanzas se concibieron cuando se cambió la empresa del Gas, pero en realidad nada hemos adelantado; muchas calles están completamente á oscuras y otras gozan apenas de la dudosa luz del aceite de potro, que brilla y se apaga cuando se le antoja á los alumbradores. Entretanto hay mucha puntualidad para cobrar el impuesto, que se pagaria con gusto si el gas brillase en los puntos olvidados por la Empresa.

«En resúmen, estamos hartos de halagüeñas promesas y queremos luz y empedrado, estando dispuestos á contribuir como sea justo.»

Mire vd. como se acuesta—Léese en un periódico estrangero:

«Ha muerto recientemente en Magdebourg (Prusia) un sabio y célebre médico, el doctor Julius Vonden Flisch wolhor, que por su testamento, abierto con cierta solemnidad, conforme deseaba el testador, ha legado á sus contemporáneos una comunicacion científica de que ciertamente da un grande y curioso interés la edad del doctor, que contaba ciento nueve años.

«Segun este práctico centenario, todo el secreto de su longevidad y que promete á todo el que se conforme á sus prescripciones, consiste en tomar siempre que sea posible, ó por lo menos todo el tiempo consagrado á dormir, la posicion horizontal, conservando la cabeza en direccion al polo Norte, y el resto del cuerpo en una direccion tan próxima como se pueda, á la del Meridiano.

«De la persistencia de esta actitud resulta, en relacion con el sentido y la corriente magnética que cruza la superficie de nuestro globo, una especie de imantacion contínua, regular y normal de la masa de hierro contenida en nuestra economía, y por consiguiente el acrecentamiento notable del principio vital á que están sometidos los fenómenos orgánicos que interesan la conservacion de nuestra existencia.

«Por estraño que á primera vista puede parecer este sistema y su aplicacion, la esperiencia personal que ha hecho el doctor de quien se trata, merece seguramente provocar un exámen detenido, en una época sobre todo en que se sabe lo que la terapéutica ha agotado ya de recursos obstinadamente negados hasta ahora por la ciencia oficial, en el estudio y en el empleo de los diversos agentes eléctrico-magnéticos.

«Si se pudiera admitir como auténtico un tan precioso descubrimiento, la receta infalible para llegar á una edad tanto tiempo sin ejemplo en el hombre, consistiria ante todo en dar á su cama una buena horizontal con ayuda de la simple brújula.

«Ya, refiere el periódico, se ha constituido una Sociedad en Magdebourg con el fin de continuar la esperiencia del doctor Vonden Flischweiher, y asegurarse de si su descubrimiento tiene en realidad todo el valor que el sábio anciano no ha titubeado en atribuirle.»

Y no hubo nada—Dias pasados refirió *La Europa* un hecho sangriento ocurrido en el Durazno. Unos paisanos que bailaban armaron disputa, resultando que seis ó siete cadáveres alfombraron el suelo, lo cual no impidió la continuacion de la danza.

¡Qué horror y que profanacion!

Ahora un corresponsal tribunero dice que todo eso no pasa de una soberana mentira, agregando que el Coronel Moyano acusará la horripilante relacion europeística.

Allá se las campanee el colega referido.

La autorizacion competente—El colega tribunero anunció *oficialmente autorizado* que el 20 era dia feriado, al mismo tiempo que publicaba el aviso oficial que *nos autorizaba* á todos para decir lo mismo.

Por lo visto el colega está poseido de la monomania de las *autorizaciones competentes*, pues no pierde ocasion de manifestar la alta confianza y envidiable preferencia de que goza en las aéreas regiones gubernativas.

Nuestro gerente está resentido porque tales anuncios corresponden al almanaque, que es el órgano mas autorizado en materia de dias festivos.

Mortalidad—Dia 20.—Juan M. Navarro, ortal. 10 dias; Carmelo Castaro, italiano 14 años; Antonia Gousar, ortal. 9 dias; Luisa Guidone, ortal. 2 años, José Echeverry, id. 2 meses, Antonio Castro, id. 15 meses; Juan Gonzalez, español 90 años viudo; Manuel A. da Silva, ortal. 7 meses.

Dia 21.—Antonio Rodriguez, ortal. 7 meses; Francisco Lafon, francés 60 años casado; Ramona V. de Quintana, española 30 años idem; Martin Mc. Lean, ingles 59 años soltero; Bernardo Chavary, italiano 23 años idem; Pedro Choino, ortal. 18 meses; Julian Ugarte, español 25 años casado; Filomeno Dufeil ortal. 4 años.

Pasageros—Por el vapor paquete americano «*La Portela*» de Buenos Aires:

Luis Langlade y 1 menor, J. Ruiseñor y 2 mas, L. Ponce, C. Carrega y 3 mas, Rafael Anavarse, A. Loquet y otro, Jaime Scarnichia, J. Marenco y 4 mas, M. Ortiz y otro, Juan Vokman, M. Mendoza y 2 mas, J. Pequin, José Mesa, C. Michely, A. Chas, Manuel Caton, F. Rodriguez, M. Urigaz, S. Perroly y Señora.

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Pesos enteros de 400 granos ... [illegible]
Giros sobre Buenos Aires y Montevideo ...
Interés corriente de plaza 1 ¼ p. %

ADUANA NACIONAL

Recibe y entrega bolivianos por los 16 patacones oro —pesos 1000 reales.
Papel moneda de Buenos Aires por $ fte. 25,40.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de venta—Dia 21.

R. Hopmann 1 cajon 9 paletós uno 6,50; 12 trages niña uno 5,50; 6 chaquetones uno 2,40; 1 cajon 1 docena agua de colonia, ... 30; 26 pañuelos lana docena 19,20; ... pañuelos docena 20,00; 24 pañuelos doc. 24,00; ... uno 3,00; 12 pañuelos uno 2,80; 1 cajon 2000 cigarros p. % 15,00, 2 cajones 12 pañuelos rebozos doc. 19,00; 12 pañuelos rebozos doc. 10,00.

A. Morin 3 cajones 500 libros ... 26,00; 162 papel qq. 15,40; 12 escritorios uno 3,50; 60 escuadras docena 2,40; 30 reglas doc. 7,20; 36 reglas doc. 6,00 60 reglas doc. 4,00; 50 papel quintal 18,00; 50 estampas qq. 30,00.

[illegible]

Shaw hnos. 5 cajones 81 docs. pañuelos seda doc. 3,00; 80 docs. cambray de seda doc. 4,40 ...

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 21.

[illegible]

J. P. Montero 130 franqueras ginebra una 1,00; 10 bocois 1100 jamones 0,20.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 21.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 21.

[illegible]

Descarga á Deposito—Dia 21.

[illegible]

Reembarco—dia 21.

Para el Salto—Por Farriols 10 pipas vino—Gomez y ca. 13 balas papel ...
Para el Uruguay—Por E. Fynun ...
Para Santa ... Por Barnett y ca. 4 caj. ...
Para Buenos Aires—Por Lewis y ca. 150 caj. ...
Para Corrientes—Por R. Mora 1 caj. sombreros.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

Paranaguá, polacra italiana «Rosa Martino» con yerba, sigue para Buenos Aires.

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Catgo» con 600 plazas.

Swansea el 11 de Diciembre, berg. noruego «Cayparwild» de 215 tons. cap. Sorjeizen con 10 de tripulacion á Gottingunes, con carbon, sigue para Buenos Aires.

Dia 20—

Rio Janeiro y Rio Grande, vapor trasporte brasilero «José San Roman» ...

Rio Janeiro el 10 del corriente, berg. gol. brasilero «Conceiçao» de 100 tons. cap. José M. Piris con 7 de tripulacion á Rocha Faria y ca. con carga del gobierno brasilero y 370 rollos tabaco.

Rio Janeiro el 9 del corriente, zumaca española «Ajdela» de 141 tons. cap. G. Millet con 11 de tripulacion á P. Piñeyrua con 2500 alqueires sal.

Dia 21—Buenos Aires el 20 del corriente vapor paquete americano «La Porteña» de 700 tons. cap. M. Soriano con 121 pasageros á M. Alvarez y hnos. con Sivori y Schiaffino 672 balas papel, ... á Fols Seiffert y ca. 5 bultos mercancías, á Pascual Manon 3 caj. id. á R. Mendibagui 3 fondos de cobre y 6 piezas id. á Proudfoort Hall y ca. 1 fardo mercs., á Harbour Barclay y ca. 2 fardos id. á Warnholtz y ca. 1 caj. id. á Bates Stokes y ca. 22 bultos idem.

Encomiendas—á A. Godol 1 caj. á F. Sprunck y ca. 6 cuñetes, á Zimmermann Fairy y ca. 1 paquete, á Drabble hnos. y ca. 1 id. á F. Ferreira 1 cajoncillo, á ...

G. Mutera 1 bulto, á Berbar Hulm y ca. 1 id. á F. Menchaca 1 cajon, á Felz Seiffert y ca. 1 paquete, á P. Lastarria 3 cajones, á J. Mansilla 1 paquete, á Rosen Hoppmann y ca. 1 bulto, á Renaie Twedie y ca. 1 cajon, á Pedro Riso 1 canastito, á Pestalardo 1 paquete, á J. Reyhaud 1 id. á Varela 1 balija, á P. L. de C. Guimaraens 2 bultos.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Imperatriz.»

Barcelona el 27 de Diciembre, polacra gol. española «Madrona» de 156 tons. cap. Gerónimo Maristani con 11 de tripulacion á Camino y Pino con 185 pipas, 70 medias y 20 cuarterolas vino tinto marca Miralles, 120 medias pipas vino blanco, 140 cuarterolas idem idem, 200 cajones pasas.

Cádiz el 31 del pasado, fragata francesa «Lise Amelio» de 423 tons. cap. Bertie con 16 de tripulacion á S. Lafone con 257 lastres sal, 150 caj. 20 barriles, 1 octavo y 18 cuarterolas vino, 1 cajita etiquetas, 1 caj. uniformes.

Cádiz el 31 de Diciembre, polacra española «Acansia», de 165 tons. cap. Eugenio Millet con 13 de tripulacion á Pedro Piñeyrua con 67 1/2 lastres sal, 400 cuñetes aceitunas, 40 barriles alpiste, 200 idem y 1000 botijuelas aceite, 438 caj. pasas de higo.

Génova y de Cádiz el 2 de Enero, barca italiana «Palestro,» de 601 tons., capitan E. Pittaluga con 16 de tripulacion y 226 pasageros á Bartolomé Pierri con 184 lastres sal.—Carga de Génova 80 bolsas nueces, 40 balas flor de Camamila, 6000 baldosas mármol, 100 cajs. baldosas de idem, 17 balas papel blanco y de color, 2 baules bordados y paños de mano, 80 cajas castañas, 3 cajs. sombreros, 1 bulto tejidos, 8 cajs. vino, 100 id maná, 121200 baldosas.

Rio Janeiro el 6 del corriente, bergantin brasilero «Pallas,» de 185 tons., capitan P. Primo da Costo con 10 de tripulacion y 2 pasageros á Rocha Faria y Ca. con surtido.

Pernambuco el 28 del ppdo., berg. brasilero «Olinda,» de 212 tons., capitan José Gaspar Pestaen con 10 de tripulacion, á Rocha y Ca. con azúcar etc.

Rio Janeiro el 11 del corriente, bergantin portugués «Guilhermina» de 280 toneladas, capitan J. J. Soltino con 11 de tripulacion, á Ezequiel Perez con surtido.

Rio Janeiro el 9 del corriente, polacra goleta española «Mercedita,» de 140 toneladas, capitan Tomás Fábregas con 14 de tripulacion, á Rocha Faria y compañía con surtido.

Buenos Aires el 19 del corriente, barca bremense «Vesta,» de 300 toneladas, capitan R. Dirks con 13 de tripulacion, á la órden en lastro.

Paisandú el 17 del corriente, bergantin español «Copérnico,» de 165 toneladas, capitan N. Mir con 11 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y Ca. con 3,700 quintales carne.

Tarragona el 23 de Diciembre, polacra goleta española «Rosa» de Pablo Millet, con 10 de tripulacion, á B. Piñeyrua con vino.

Paysandú el 7 del corriente, barca italiana «Amalfea» de 190 toneladas, capitan Manuel Sanguasco, con 10 de tripulacion, á la órden, con 140 toneladas huano, 25 tons. huesos 175 id ceniza.

Roman el 15 del cort. barca portuguesa «Maria Adelaida» de 207 toneladas, capitan Matias Ambelar con 9 de tripulacion, á la órden con 4000 quintales carne.

Entradas de Cabotaje—Dia 19

Concordia el 7 del corriente, goleta argentina «Filomena» de 20 toneladas, patron Andrés Barcelano con 5 de tripulacion, á Fraga y hno. con 29 fardos y 66 bultos lana, 1295 cueros vacunos secos, 232 cueros, 4 docs. id. lanares, 3 bolsas y dos bultos cerda, 6 cajones cigarrillos, 8 bordalesas vino, 20 cajones sardinas.

Victoria el 4 del corriente, goleta argentina «Catalina» de 40 toneladas, patron Manuel Corbetto con 9 de tripulacion, á Fraga y hno. con 135 fardos lana, 462 cueros vacunos secos, 160 tirantillos algarrobo.

Mercedes el 10 del corriente, gta. nac. «Guillermo Tell» de 15 ton. patron J. Guillermo con 4 de tripulacion á Passano y Areco con 214 bolsas lana, 1 id cerda 136 cueros vacunos secos.

Mercedes el 9 del corriente gta. nac. «Nueva Teresita» de 17 tons. patron Santiago Agnese con 4 de tripulacion, á Passano y Areco con 112 bolsas lana, 8 barricas sebo, 8 cueros de potro secos 19 id vacunos id 40 id., lanares.

Mercedes el 10 del corriente gta. nac. «Virgen del Trapani,» de 10 tons. patron José Guido con 5 de tripulacion á Passano y Areco con 168 bolsas lana; 118 cueros vacunos secos, 11 cajs. mercs. (retorno.)

Dia—20.

Maldonado el 19 del corriente, bergantin goleta nacional «Cuervo,» de 100 tons., patron Juan Leandro, con 8 de tripulacion, á S. Lafone con 100 tons. piedra cal.

Salto el 30 del pasado, goleta argentina «Jóven Agustin,» de 30 toneladas patron Juan Caballo, con 6 de tripulacion, á Fraga y hno. con 80 pipas grasa de potro, 160 cueros vacunos secos, 1000 arrobas lana, 2 barricas sebo.

Dia—21.

Islas el 19 del corriente, falucho nacional «San Antonio,» de 1 tonelada, patron R. Vidal, con 4 de tripulacion, á la órden con 25 cuartillas duraznos.

Rosario Oriental el 19 del corriente, balandra nacional «Rosita» de 6 tons., patron J. Limon, con 3 de tripulacion, á Passano y Areco con 100 fanegas maíz, con gallinas.

Fondeados fuera del puerto.

Dia 19—Paranaguá bergantin goleta holandes «De Gebroeders» á M. Llamas y Ca. con yerba.

Dia 20—Paranaguá barca nacional «Primogenita» á Camino y Pino con madera.

Lóndres, goleta holandesa «Interprise» á Juan Jones con cargamento general; su manifiesto lo publicaremos en el próximo número.

St Nazaire bergantin goleta sueco «Jacob» á Samuel Dixen con carbon etc.

Dia 21—Una barca italiana, un bergantin goleta español y un bergantin goleta holandes del Este.

Llevan balija.

Para el Salto con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, saldrá el 23 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal establecida en la Nueva Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 22 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires, saldrá el 24 del corriente, vapor paquete italiano «Tevere.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

Gran funcion estraordinaria á beneficio de la Prima-Donna

Carolina Briol de Nicolao

El viernes 23.

Primera representacion de la ópera:

NORMA

Por la beneficiada y la Sta. Mariotti y los Srs. Lelmi, Nerini, etc.

Entre uno de los entreactos cantará la beneficiada el célebre RATAPLAN con coros, de la última composicion del maestro Verdi «La Forza dil destino».

Tambien cantará el Sr. Celestino, en obsequio á la beneficiada, la magnífica aria de Baritono, de la misma ópera. A las 8 ½ en punto.

Nota—Se ruega á las personas que no puedan quedarse con las aposentadurías, tengan la deferencia de devolverlas en el acto, á la calle de Ituzaingó núm. 80 y 82, si no quieren perjudicar á la beneficiada.

Los Sres. abonados, serán preferidos hasta las 12 del dia de la víspera de la funcion; pasada dicha hora, quedarán las aposentadurías á disposicion del público.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

GRAN

BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

El Sábado 24.

La empresa cediendo al pedido de algunas personas, ha dispuesto que á mas del salon principal de baile, se baile en el Foyer, facilitando de este modo mas comodidad á la concurrencia—Habrá dos orquestas—El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 9 de la mañana.

Entrada para hombres	1 $
Idem para señoras	20 cent.
Palcos	2 $
Galerias y cazuela	Gratis

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

EL DOMINGO 25,

Gran Baile de Máscaras

Habrá dos grandes salones bien iluminados y alfombrados—La orquesta será numerosa, y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10 ½ y concluirá á las 3 ½ de la mañana—Precios los de costumbre—Las señoras gratis.

Plaza de Toros

DE LA VILLA DE LA UNION.

Con superior permiso se verificará en la tarde

Del Domingo 25 de Febrero de 1866

(Si el tiempo lo permite)

UNA FAMOSA CORRIDA DE TOROS DE MUERTE.

A beneficio de la Empresa.

Mandará la plaza la autoridad competente

Trabajarán unas mujeres.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De un importante solar, sito en la calle del Yaguaron, manzana núm. 107, media cuadra de la calle del 18 de Julio.

HOY Jueves 22, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, la propiedad arriba espresada, de 12 ½ varas frente al Oeste á la calle del Yaguaron, manzana núm. 107, media cuadra de la calle 18 de Julio, por 50 de fondo—Está del todo cercado, con dos habitaciones en el interior del solar.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, á todo precio, por ausentarse su dueño del país, calle de las Cámaras núm. 191, casa de la Sra. Da. Dionicia Ortega.

El Viernes 23, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, el todo de los ricos muebles y demás objetos de gusto que adornan dicha casa; cuyo pormenor damos en seguida:

Sala—Un rico amueblado de sala de jacarandá tapizado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesa de centro de jacarandá con mármol; 6 sillas ricas doradas, alfombra de tripe, 5 juegos de cortinas de muselina con sus galerias y demás accesorios, floreros ricos de porcelana, lámpara, adornos de mesa del mejor gusto, canastas para flores, cuadros, etc.

Antesala—Un rico piano de sala de jacarandá perpendicular, de la acreditada fábrica de Pleyer de Paris; una rica cómoda escritorio de jacarandá incrustada; 2 sofaes de idem tapizados en damasco de seda, 6 sillas finas, un sillon, alfombra de tripe, cuadros, espejos y adornos sobre la chimenea, una suspension con dos lámparas de kerosene, mesa redonda con carpeta, mesas de luz, 3 juegos de cortinas con sus galerias y accesorios, etc.

Aposento—Un rico amueblado de aposento de jacarandá, compuesto una cama con escultura dos frentes con corona, cortinado, elástico, dos colchones y almohadon, un gran lavatorio con tocador y mármol, un hermoso ropero con gran espejo, mesa de noche con mármol, un sillon tapizado en damasco de seda, 6 sillas finas de caoba, alfombra de tripe, servicios completos de porcelana para el lavatorio, vasijas de laton para ídem y otros objetos.

Tocador—2 roperos, un canasto para ropa, un lavatorio, una cómoda con tocador, alfombra, divan, sillas, etc.

Otro aposento—Otomana, mesa de noche, lavatorio, cómoda, sillas, alfombra, etc.

Comedor—Aparador y mesa de caoba, sillas, alfombra, porcelana, caistales, un servicio completo de cubiertos de plata alemana en su estuche, platina inglesa, juegos de té, bandejas, etc.

Alhajas—Cantidad de alhajas de plata, oro y piedras finas.

Además—Bateria de cocina con los demás objetos de familia.

Por el mismo

De una ballenera salva-vida, dentro del galpon de la Barraca Británica.

El Sábado 24, á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, una hermosa ballenera sa va-vida que perteneció al vapor inglés «Herschell»—Tiene sobre 20 piés ingleses de largo, clavada en cobre, y á propósito para el trabajo de la rada de Buenos Aires.

Por el mismo.

Gran incendio, en la casa depósito de los objetos de la empresa del Gas, calle de Colon núm. 122, en los altos, habitacion del Sr. D. E. Burek, por ausentarse de la capital.

El Martes 27, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse dicho señor de la Capital, de todos los ricos y valiosos muebles que adornan dicha casa, comprados en Inglaterra por el introductor para su uso, todos salidos en perfecto estado, del último y mas elegante estilo; cuyo detalle se dará mañana.

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE TERRENOS

¡Atencion á este importante negocio!

De un cuarto de manzana núm. 78, ó sea la esquina núm. 0, de 50 varas frente al Norte á la calle de Mercedes por 50 de frente al Oeste á la calle del Cuareim.

El Martes 27, á las 5 ½ en punto de la tarde, seguirá precisamente al mejor postor, por liquidacion, la venta de dicha manzana de terreno arriba espresada, dividida en solares como sigue:

Lote núm. 6—12 ½ varas frente al Norte calle de Mercedes, por 50 de fondo.
Lote núm. 7—12 ½ varas frente por 35 ½.
Lote núm. 8—12 ½ varas al Oeste á la del Cuareim por 37 ½ de fondo.
Lote núm. 9—12 ½ varas á dicha calle por 25 de fondo.
Lote núm. 10—... varas de frente al Norte á la calle de Mercedes por 25 de frente al Oeste á la del Cuareim.
El croquis irá mañana.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias, merceria y demás, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51r.

El Jueves 22, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de merceria y demás, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Un surtido de efectos de almacen, lámparas para kerosene, alguna ferreteria, etc. etc.

Por el mismo.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del pais.

El Viernes 23, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del pais, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto continuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle, con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51r.

El Jueves 22, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderias y merceria; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto continuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por Mateo Astengo.

De una hermosa casa Gótica con jardin de recreo, en la calle del Cuareim, manzana núm. 71, entre las calles de la Colonia y Mercedes.

HOY Jueves 22, á las 5 de la tarde en punto, se rematará precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de su propietario, la hermosa casa Gótica recientemente edificada, sita en la calle del Cuareim manzana núm. 71, entre las calles de la Colonia y Mercedes, con 10 varas de frente al Este por 38 de fondo al Oeste, compuesta de 6 piezas habitables en la parte baja, cochera, caballeriza, un algibe de 80 pipas y un lugar con manantial—En los altos, 8 piezas de edificio Gótico, un jardin con árboles y plantas, bomba, agua, etc. etc.

Por el mismo.

IMPORTANTE.

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 16 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y horade la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por F. E. Nebel.

De un terreno, en la manzana núm. 54 bis de la nueva ciudad.

El Viernes 23, á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y á dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, un terreno en la manzana núm. 54 bis de la nueva ciudad, compuesto de 10 varas de frente á la calle del Rio Negro haciendo esquina á la calle Orillas del Plata, sobre la bahía con 20 varas á esta última; dicho terreno será dividido en tres solares en el acto del remate.

Por Francisco F. Estevan

Gran remate de articulos de fantasía y modas, por ausentarse su dueño del pais, en la casa del Sr. Rivet, calle 25 de Mayo número 250.

HOY Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo y rico surtido de mercaderias y artículos de gusto; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Por el mismo

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa Zavala 96

El Viernes 23, á las 12 en punto, se rematará un completo surtido de mercaderias por órden de casas introductoras; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Acto continuo—Varios bultos averiados.

Por Benito Luciardo y Ca.

En la Villa de la Union, calle del General Artigas y Figuelete, etc.

HOY Jueves 22, á las 10 de la mañana, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos: lienzo, madrás, rozos de varias clases, camisas id id, zarazas, madrás de varias clases, casimir idem idem, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, jergas, pellones, espejos, medias de varias clases, corbatas, alhajas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por C. Moratorio.

De mercaderias en su casa 25 de Mayo 291.

HOY Jueves 22 y Viernes 23, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias; por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De una importante propiedad; calle Rio Negro 42 y 44 entre las calles del Uruguay y Paisandú.

El Martes 27, á las 5 ½ de la tarde se ha de vender dicha finca, edificada en 14 varas de frente por 25 de fondo, con 14 habitaciones, letrina y un gran manantial—Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle 25 de Mayo 291—La venta tendrá lugar en la misma finca.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles en su casa Cerrito 134

HOY Jueves 22, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un elegante y variado surtido de muebles; cuyo detalle se dará oportunamente.

A las 3 en punto de la tarde—Un hermoso terreno situado del otro lado del Paso del Molino, con frente al camino que va al Molino nuevo del Sr. Blumenthal, compuesto dicho terreno de 10,823 varas cuadradas, cercado por dos costados, uno de ellos de pita y el otro de membrillos y álamos, con cerca de 800 árboles frutales; se venderá infaliblemente por ausentarse su dueño del pais.—Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador.

Por el mismo

De terrenos, importantes para los agricultores etc., en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lúnes 5, del entrante se procederá á la venta de varios hermosos terrenos propios para agricultura situados en el Rincon del Rey, sobre el arroyo Pantanoso, los que se venderán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los comprados, dichos terrenos constan de 140 cuadras cuadradas, mas 3630 varas, lindando por el Norte con D. Adolfo Klengel, por el Sud con D. Manuel Herrera y Obes, por el Este con el arroyo Pantanoso, y por el Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran, segun lo demostrará el croquis que damos en seguida:

Teniendo dicho terreno como 50 varas de frente sobre camino real, puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados—La fraccion sobre el arroyo Pantanoso contiene un buen monte de árboles frutales, y bajo su manejo dejando unas cincuenta cuadras cuadradas.

Para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á casa del rematador calle del Cerrito núm. 134.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Jueves 22, á las 7 de la noche, se venderá un completo surtido de artículos de lencería y merceria.

Para los almaceneros—Por liquidacion de negocio: azúcar rubia, aceite en cajones, ciruelas, cigarros de varias clases, lozas, naipes franceses y español, fósforos y muchos otros artículos.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Lúnes 26, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la presente estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Ireneo Montes

De terrenos.

HOY Jueves 22, á las 5 ½ en punto de la tarde, se venderán indispensablemente y á la mas alta oferta, tres lindos solares, formando esquina con las calles Paisandú y Cuareim, compuestos cada uno de 10 varas de frente por 26 de fondo—La bandera del martillo designará dichos solares.

AVISOS Y ANUNCIOS

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

PRECIOS:

La pension	20 $n al mes.
Media pension	15 « «
La enseñanza	5 « «

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—Juan de Franckenberg. s17—2vp sem

NUEVO GRAN ALMANAQUE

DEL

SIGLO

AÑO DE 1866

CONTIENE A MAS DE LAS ÉPOCAS MEMORABLES FIESTAS MOVIBLES, ECLIPSES, EL CALENDARIO Y TABLAS DE REDUCCION DE MONEDAS Y DECRETOS

EL ALMANAQUE DEL CULTIVADOR

POR D. PEDRO MARGAT

Y EL MANUAL POPULAR

DE

ECONOMIA POLITICO-MORAL

POR HARDY DE BEAULIEU

TRADUCIDO POR D. JUAN MANUEL DE VEDIA

Precio: — 6 reales

SE VENDE.

En la Imprenta de *El Siglo*, calle de las Cámaras 45.
En las principales Librerias de la Capital
Y en las agencias del *Siglo* en los departamentos.

PASTA Y JARABE

DE

BERTHÉ

CON CODEINE

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier (de Amiens), Williams, Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia Imperial de Medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la Grippe, del Catarro, de la Tos ferina (Coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres médicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña á cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La *Pasta* y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de Francia y del Estrangero.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma de BERTHÉ.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, Sur sainte-Croix-de-la-Bretonnière, núm. 7, en PARIS. e28-1vpa

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHÉ, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francez— qualquiera persona podrá librar-se de sus Callos. Estas Limas, —con previlegio en varios paizes, —fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficazes por 15 naciones y premiadas con medallas da 1ª et 2ª classe. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron esperimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Snres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vea-se los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Deposito General en Paris, bᵈ Prince Eugène, 16, y en las principales farmacias de America

Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3pm

Al público

Se participa que el Sr. D. G. Gandulfo se ha separado amigable y completamente de la fotografía Sud Americana, quedando la casa al cargo de B. Lewis. f18-3p

Se precisa

Un matrimonio, el hombre que sea cocinero y la muger para mucama, que sepa planchar y demás servicio de una corta familia; escusado es presentarse sin recomendacion; calle de los Treinta y Tres número 51r. f22-3p

En venta

Se venden dos casas pertenecientes á la testamentería de la finada Da. Felicia Legarret, edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo ambas casas 22 habitaciones, dos algibes y dos galpones. Dichas casas están situadas en el Cordon, calle del Cármen núm. 368 y 370—Tambien se vende la casa contigua á las dos anteriores, concida por el nombre de Cerveceria del Cordon, por estar construida para este objeto—Los que deseen emplear provechosamente su dinero pueden comprar aquellas fincas que mas de 1 p. % de interés mensual—Para tratar ocúrrase al Albacea de la Testamenteria calle de la Colonia núm. 27. f22-8p

Al comercio.

Disuelta por mutuo convenio la razon social Balado y Ca. por separacion del socio D. Antonio Llano, quedando al cargo del activo y pasivo D. Manuel Balado; prevenimos, que todos los que tengan cuentas á cobrar las presenten en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atiende reclamo de ninguna clase—Concepcion del Uruguay Febrero 16 de 1865—*Manuel Balado, Antonio Llano.* f22-6p.

Aviso de Policia

Desde el 1° de Marzo próximo previo el permiso competente se permite cazar en el Departamento de la Capital—Montevideo Febrero 21 de 1866.—Por órden del Gefe—*Ramon Irigoyen.*

Almacen Inglés

33 — CALLE 25 DE AGOSTO — 33

Por los vapores ingleses «Halley» y «Leda», se ha recibido un gran surtido de comestibles de las mejores calidades, y se venden á precios reducidos.

Jamones ingleses.
Quesos de Stiltom y Chester
Tocino ahumado
Manteca inglesa muy rica
Encurtidos, salsas, conservas, té Souchong, Congon y Orange Pekoe
Queso de Holanda y Pâte grasse.

f22-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á todos los acreedores de D. Nicolas Ojer y Ca. para que á la una del dia veinte y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos del estado y memoria presentado por los síndicos y proceder con arreglo á ordenanza.—Montevideo, Febrero 21 de 1866.—*Feliz de Lizarsa*, Escribᵒ. púb. y de comercio. f. 22-3p.

Se vende

El acreditado Café denominado «Prise et Siége de Sebastopol», con todas las existencias del establecimiento, sito en la esquina Buenos Aires y Cerro; para tratar ocurran á la misma casa. f22-5p

Se ha vendido una quinta sita en la punta del Arroyo Seco que pertenecia á la Sra. viuda Da. Teresa Jesus Peisoto de Santos Maya, la persona que tenga reclamaciones contra dicha venta se presentará en la confiteria del 18 de Julio en término de seis dias desde la fecha Montevideo Febrero 21 de 1866. f22-3p.

Al comercio

Un jóven que á mas del idioma español conoce el francés y el italiano, desearia colocarse como Tenedor de Libros ú otra ocupacion en una casa por mayor.—Tiene buenas recomendaciones y puede dar cualquiera garantia. Dirigirse á la calle de las Piedras núm. 195. f. 22—6 p.

Fruchet

AGUA REPARADORA DE LOS CABELLOS

Este producto les devuelve su color primitivo, destruye enteramente la caspa y los deja finos y brillantes—Se halla de venta en el Depósito de Perfumerias Finas, calle del Cerrito 148. f22-10

Teneduria de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transaciones mercantiles, consignaciones; protestas, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota**—No se admitirán discípulos que dejen de escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle del Cerrito núm. 142 frente al Banco Mauá.—*Victor D. Miralles.* f 22—10p 3ª.

Los abajos firmados hacen saber al público que han vendido su casa (fonda) calle 25 de Agosto núm. 93 al Sr. D. David Nari.—Los que tengan cuentas con dicha casa, pueden apersonarse dentro el término de tres dias contado desde esta fecha; pasado dicho término no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 22 de 1866.—*Luis Fersello y Serafino Strasalino.* f. 12-3p.

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y CA.

215—CALLE 25 DE MAYO—215

Librería Española.—Francesa—Inglesa—Italiana—Alemana

por mayor y menor

Papeleria

Papel de imprenta de todas clases y tamaños, por mayor y menor.
« de Oficio.
« de Cartas, ordinario, bordado y pintado.
« de Dibujo, de Canson, Wattmann, etc. etc.
« de Color, lustroso, *moiré*, etc., etc.
« para Empapelar, desde 1 real hasta 2.50.

Tinta

Tinta de imprenta.
« de escribir.
« de copiar cartas.
« de color, etc., etc.
Lápices de todas clases.
Plumas de dibujo, mallat, lanzas, de oro, etc.

Articulos de fantasia

Albums para retratos.
Idem en blanco para dibujo y para escribir.
Papeleras de viaje.
Carteras de Ministro, etc.
Tinteros de escritorio, de fantasia, de viage, etc.
Escritorio de madera.

Libros en blanco

Una gran coleccion de libros en blanco de las mejores fabricas, sueltos y por juegos.

Óptica

Antiparras para toda clase de vistas, miopia, presbiopía, strabismo, cataratas, y para vistas cansadas por el trabajo ó por enfermedad.
Gemelos de marina, de teatro y de campaña.
Microscopios compuestos, solarios.
« « de Amici.
« sencillos de Raspail.
« « de Stanhope.

Fisica y Mecánica

Máquina Pneumática.
« Eléctrica
Aparato de Telegrafía Eléctrica
« de Luz Eléctrica.
Modelos de máquinas de vapor, funcionando con lámpara de aguardiente.
« de máquinas de Watt.
« de locomotora.
« de buque á vapor de ruedas.
« de buque á vapor de hélice.

Matemáticas

Compases para los colegios.
Idem para ingenieros.
Niveles de Chezi.
« de Egault.
« de Lenoir.
« de agua.
« de aire.
Grafómetros, círculo entero, con dos anteojos.
« ½ círculo, con niveles, 2 anteojos.
Teodolitos, sextantes, optantes, compases de variacion para la marina, reglas divididas en centímetros y milímetros, escuadras divididas.

Fotografía

Productos químicos de las mejores fábricas.
Panel Albuminado y otro.
Instrumentos de Woigttander.
« de Hermangis.
Cuadros y cajas para retratos, etc., etc.

Precios equitativos

Se enseña el modo de servirse de todos los instrumentos en venta, que se entregan en estado de poder funcionar. f22-6p

RETRATO DOBLE

Y

CARTES DE VISITE

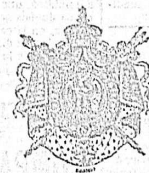
BATE Y Ca.

569—Calle 25 de Mayo—569

Enero 18—Perm.

TABACO Y CIGARROS

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES DE FRANCIA



Con el objeto de poner obstáculo á la FALSIFICACION que se hace en tan grande escala para imitar sus productos, la Administracion Imperial de los tabacos tomó la resolucion de establecer en todos los paises de ultramar **Depósitos oficiales auténticos** de los artículos fabricados en sus manufacturas.

Con ese objeto la Administracion trata para la **República del Uruguay** y la **Confederacion Argentina** con los Sres. **A. Petit y Ca., de Burdeos**, que acaba de establecer **Depósitos auténticos en Montevideo y Buenos Aires** bajo la direccion de los Sres. **E. Courras y Ca.**, calle de Zavala núm. 70, en Montevideo.

En dichos Depósitos Oficiales se hallan todos los productos de las **Manufacturas Imperiales** á los precios que van espresados á continuacion:

Rapé, 1ª calidad		$n.	0.92	la ℔ francesa
« superior, Virginia, idem Haut goût, idem Amers fort		«	1.12	« «
Tabaco para pitos, 1ª calidad		«	0.92	« «
« Maryland, Levant, Latakie, Variñon		«	1.12	« «
Cigarros franceses, de 0.05 cent. en Francia		«	1.15	el ciento.
« « de 0.10 « «		«	2.30	«
« « de 0.15 « «		«	3.00	«
Cigarros Habana, TRABUCOS	de 0.20 cent. en Francia.	«	4.00	«
« « LONDRES FLORIDA	de 0.25 « « «	«	5.00	«
« « LONDRES FLOR	de 0.30 « « «	«	6.00	«
« « FIGARO	de 0.50 « « «	«	10.00	«

Los **Tabacos** se entregan en paquetes de á 50, 100, 200 y 500 gramos.
Los **Cigarros** se entregan en atados ó en cajas, segun las cantidades pedidas.

Se venden en Montevideo:

En la casa de A. C. KERMAREC y Ca., Rincon 99

f18—15p dp %

ELIXIR

DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR HEGEMAN Y Cᴵᴬ

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es una sal soluble y casi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite
un tónico agradable,
se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO
W. Cranwell y Ca.
139 — CALLE 25 DE MAYO — 139
140 — Y SARANDÍ — 140
Botica del Romano
Y EN LAS
Principales Boticas y Droguerias
f1º—1m3ª

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR
142—CALLE DEL CERRITO—142
Frente al Banco Mauá.
e26—1mp3ª

Cocinero ó cocinera.

En la calle de Washington, número 132, se necesita un. f20—3p.

Ojo á la ganga.

Se venden en el Departamento de la Colonia de 750 á 1000 cuadras de terreno de pastoreo, en la Costa del Arroyo Pichimango, campo de los primeros de la República para la cria de obejas.—Tiene monte y aguadas permanentes.—Quien se interese, ocurra á la calle del 18 de Julio núm. 214 que hallarán con quien tratar. f. 20 3 p. 3ª pag.

Lecciones importantes

De Caligrafia por métodos especiales, reducidos á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda.** La bondad del sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografía y lectura—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* f3-10p3ª

Se compra

Una casita como de 1300 á 1400 $. de la ciudad nueva para afuera; la persona que la tenga y quiera venderla ocurra calle del Cerro núm. 19, hasta las 9 de la mañana. f18-5p

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71 —Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens.* f10-30p3ª

Restaurant de los Pirineos

14 — JUNCAL — 16

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio. **Cuartos amueblados.** f11-3p3ª

ENSEÑANZA SIMULTANEA DE LOS IDIOMAS

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Y del nuevo sistema Decimal Métrico

CLASE DE NOCHE

POR EL PROFESOR B. OURY

Autor de la Nueva Gramática Hispano-Francesa

Pueden matricularse de 7 á 8 de la mañana y á la misma hora de noche—Calle de Ituzaingo 202 —Lecciones particulares á domicilio por el mismo. f18-1m

FUNERAL.

Doña Camila Bobé de Salvat, sus hermanos y demás deudos del finado D. José Salvat (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales, que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la capilla de los Ejercicios el dia 22 del corriente á las nueve de la mañana á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos—El duelo se despide de la puerta del templo.

Diarios ingleses

«Illustrated London News.»
«Punch»
«Willmer et Smith's European Times».

Todos los periódicos principales, recibidos puntualmente, y mandados á cualquier punto de la campaña, por—*Diego Easton*—Calle Treinta y Tres 106 y 108. f17-15p

AVISOS MARÍTIMOS

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 25 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

ITINERARIO DE LOS VAPORES INGLESES

«Esmeralda» y «Espigador»

ALTERNATIVAMENTE

AGUAS ARRIBA—Salida de Montevideo los Miércoles á las 6 de la tarde: de Buenos Aires los Jueves á las 10 de la mañana; del Rosario los Sábados á las 12 del dia; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; de La Paz los Lunes á las 4 de la mañana; de la casilla de la Esquina los Lunes á las 4 de la tarde; de la casilla de Goya los Martes á las 6 de la mañana; de Bellavista los Martes á las 5 de la tarde; llegando á Corrientes los Miércoles á las 10 de la mañana.

AGUAS ABAJO—Salida de Corrientes los Viernes á las 5 de la tarde; de Empedrado los idem á las 8 ½ de la noche; de Bellavista los Sábados á las 2 de la mañana; de la casilla de Goya idem á las 8 ½ de la mañana; de la casilla de la Esquina los idem á las 4 de la tarde; de la Paz los idem á las 10 de la noche; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; del Rosario los Lunes á las 12 del dia; llegando á Buenos Aires los Martes á las 8 de la mañana y á Montevideo los Miércoles al amanecer. f20-15p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades. Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—perm

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 9 % al año.
Se cobra á razon de 18 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 12 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 10 á 11 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 15 de 1866.
T. H. Jones.
Gerente.
f9—1m.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

A LOS

aficionados á las carreras.

VENTA DE UN PAREJERO.

Por ausentarse su dueño de la capital, se vende un lindo caballo saino, parejero, sumamente manso —Quien se interese, ocurra á la caballeriza «Oriental» en la Plaza de la «Independencia» donde podran verlo. f20-3p.

Establecimiento de campo.

En el escritorio de Fauvety, calle de las Piedras N° 7 se vende un establecimiento de campo situado en el Durazno, con mas de 4000 ovejas, ganado vacuno y yeguarizo, habitaciones, galpones, corrales etc. en perfecto estado. Condiciones ventajosas para el comprador. —En el mismo escritorio se vende un magnífico campo, de los mejores de la República, completamente saneado y libre de intrusos, situado cerca del Uruguay, en el Departamento de Paysandú.-En la ciudad en punto muy central, una casa con mas de 1200 varas de terreno, y algunas majadas en los Departamentos de Montevideo, Canelones y Minas.—De las 11 á las 4 se encuentra con quien tratar. f20—3p.

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

Hospital Brasileiro

Chama-se á propostas para fornecimento de medicamentos do Hospital Militar Brasileiro; devendo ser apresenta-as aquellas em carta fexada até o meio dia de 20 do corrente mês de Fevereiro; e podendo os pretendentes examinar as bases da arrematação desde a presente data n'esta Secretaria á rua de Buenos Aires número 102—Quartel em Montevidéo 12 de Fevereiro de 1866—O Capitão *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Quartel-Mestre-General. f15-6p

Sociedad Filantrópica

Los señores profesores de primeras letras, que aspirenále por la vacante de 2° Preceptor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica, pueden presentar ó dirigir sus solicitudes á la Secretaria de la Comision Central, en su oficina calle de las Piedras núm. 183, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Febrero 14 de 1866—El Secretario Adj.—*J. Cervetto de S.* f15—5p

Buque en venta

Se vende la goleta brasilera «Zuavo», presentemente anclada en este puerto—Para tratar con su consignatario Benito Lombardini, calle de Colon núm. 57. f15-6p

Se vende

Se vende por ausentarse su dueño del pais el establecimiento de pulperia y fonda situado en la Aguada (frente á la quinta del finado Sagra, en el terreno del Sr. Bernardon, incluyendo la casilla de madera, tiene muy poco capital, para tratar ocurrase á la misma casa hasta las 10 de la mañana. f20—3p.

Al público.

El Sr. Prat inventor del liquido de sacar manchas titulado **Agua Prat**, debiendo ausentarse para Buenos Aires hace saber á las personas que quisieran hacer pedidos que pueden hacerlos con toda confianza calle Esmeralda N. 45 en (Buenos Aires).

En Montevideo, Botica del Romano calle Sarandi N. 319.—*A. Prat* f20—3p.

El abajo Firmado, debiendo salir para Francia, previene al público en general y sus amigos en particular, que si tienen algun interés, cuentas etc. con él, que se presenten desde el 20 del corriente hasta el 6 de Marzo próximos que serán atendidos—*Antonio Courtin*.—Montevideo, 20 de Febrero 1866. f20—3p.

Hospital Brasileiro.

A arrematação de medicamentos para o Hospital Militar Brasileiro foi transferida para o dia 25 do corrente.—Quartel em Montevidéo 17 de fevereiro de 1866—O capitão *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Quartel Mestre General. f20—6p.

Al comercio

En la Barraca del Ponton—Calle del Cármen núm. 16 frente al Cuartel conocido de Bastarrica se vende los siguientes artículos á precios muy limitados.

Bigas de urunday y quebracho, alfajias de id. id., montantes y cabezales de algarroba, umbrales de urunday y algarroba, bigas de algarroba, id. id. viraro. id. id. mora para muebleros, tablones, tablas y tirantillos de fresno y haya, tablas tablones y tirantillos de todos dimensiones, tablas de chiquero de 6 por 16, tablas y tablones de cedro de Porto-Alegre, varras propias para saladeros, ripias, madera vieja de buques para hornos de ladrillos, postes y tablones de id., arados Norte-Americanos y rejas, desgranadores, yeso americano, zinc de todos números, fierro galvanizado para techo, carbon de Hamburgo para herreros, cajones de zinc para aceite de potro, puntas de paris surtidas, fierro viejo, piedras de veredas, baldozas. f. 20 1 mes.

Judicial Juzgado de Paz 6.ª Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 19 de 1866.—Por el presente, cito, llamo y emplazo á D. José Natalio Buriano, para que dentro del término de treinta dias, contados desde su publicacion, comparezca en el espresado Juzgado de mi cargo por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á efecto de intentar el juicio de conciliacion que quiere promoverle D. Adelaido Ferrara; previniéndole que si no se presentare, se procederá segun corresponda. —*Justo Viera*—Juez de Paz. f20—8p.

GRAN RIFA

DE CEDULILLAS
Á 6 VINTENES

ESPLÉNDIDOS PRÉMIOS

Como lo demuestra
la lista detallada publicada en hoja suelta.

PARA

EL 20 DE FEBRERO

Se espenderán las cedulillas en la calle de los Treinta y Tres N° 139, casa de Don Francisco Lecoq.
f16—6p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á solicitud de D. José M. Obregon como apoderado de D. Miguel Ramos, en autos que sigue contra Da. Isidora Otero sobre cobro de pesos, se ha trabado embargo en una chacra de la propiedad de esta, situada á inmediaciones del Paso de la Arena en este Departamento; y por no haber sido presentados los títulos de propiedad público el presente á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1866—*Tomas de Tezanos*, Escribano Público. f20—6p.

A los barraqueros.

En el almacen de D. Juan Santiñaque, en el camino del Paso del Molino, se hallan tres bolsas con lana que no sabe á quien corresponden: desearia que el dueño se sirva mandarlas retirar lo mas pronto posible. f20—3p.

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterías, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1°. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2°. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3°. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4°. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantia, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5°. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6° No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7°. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8°. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9°. El dia 1° de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1°. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2°. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3°. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4°. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5°. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANE
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e1—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparado por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90—CERRO—90
Frente á la panaderia. f1°—1m

BARATILLO

DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval,
desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.
Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 30 reales.
Plexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.
Breloque longue vue,
de marfil, tan buenos como los grandes.
EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO
80—ITUZAINGO—82
f1°—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Judicial Los Srs. Schmidt Kisslin y Ca, únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martiniano Moulia*, Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis P. Luna*, Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 183—Existen además tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la última en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaria del finado D. Francisco Vivas, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamenteria en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez*—*Joaquin Milam.*

Nota—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f9-1m

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerre y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Feliz de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupilea*—*Clementina M. de Freire.* e20—1m

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Mueblería y Tapicería

ALEMANA
DE T. POMMERENK
115—25 DE MAYO—115

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 162 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Impermeables

En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chaponas pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D. Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Estevan Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Púb. f10—15p

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiende los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon núm 93. f10-12p

Cocinero ó cocinera

Precisase en la casa calle 25 de Mayo núm. 232 y 234; darán un buen sueldo—Tambien se necesita en la misma casa una señora ó señorita del pais ó estrangera para la tienda—Inútil es presentarse si no hay buenos informes. f15-5p

Un jóven estrangero

Que estuvo colocado en las mejores casas de Paris para la compra y venta de artículos de novedad, desea colocarse en una casa de comercio, pudiendo desempeñar cualquier empleo, sea para la venta ó para la contabilidad; no exije un sueldo subido—Ocurrir á esta imprenta. f16-8p

Ama de leche

Se necesita una calle de Mercedes 79. f16-15

Banco Montevideano

TASA DE INTERESES PARA EL MES DE FEBRERO

Saldos á favor del Banco	15 p. %	anual.
Idem contra el Banco	10 «	«
Depósitos por término fijo	12 «	«
Descuentos		Convencional.

f16-12p

Pichincha

De dos caballos manzos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero, calle del 18 de Julio núm. 133. f8-8p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores de D. Manuel Balija y Ca., para que el dia 26 del corriente á la una de la tarde, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas, y proceder con arreglo á ordenanza, bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Febrero 16 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. f17-3p

Terrenos para labranza

Se arriendan dos; el primero sito en las inmediaciones de las Carreras Inglesas, camino real, son 42 cuadras, cercadas y conaguada permanente; el 2° en el Paso de la Paloma (Canelon Grande), de 135 cuadras, con aguada, propio para una majada chica lo mismo que para labranza—Ocúrrase á la calle Cámaras frente al núm. 145 darán razon, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. f17-8p

Mesa Pagadora

Notándose en la espresada el frecuente abuso que se comete respecto de los poderes estrajudiciales con que algunas personas se presentan á percibir sueldos que por ella se pagan, se previene á los que tengan que cobrar por medio de los referidos poderes, que estos deben ser *Judiciales*, ante Escribano, y con todos los requisitos del caso. Advirtiendo tambien, que no oirá observacion ni reclamo de ninguna especie; y que no abonará sueldo alguno á los que se presenten á cobrar sin poder en debida forma—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Lucas Bergara.* f16-10p

BANCO MAUA Y C°

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.722.630, 02
Emision en circulacion	«	3.156.289, 48
	$	14.378.919, 50

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	6.900.822, 38
Cuentas corrientes	«	6.409.531, 74
Caja—Existencia en efectivo	«	1.068.565, 38
	$	14.378.919, 50

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Febrero 1866.
PP. Mauá y C°— J. Hayden.
V° B°—Villalba. f11—8p

Campo

Se arrienda y se vende un área de campo de novecientas cuadras cuadradas y cinco mil doscientas cincuenta varas, situada en el rincon de los campos de la sucesion Vega, entre la Cuchilla Grande y los Avestruces—La direccion á D. Joaquin Vargas, calle del Sarandí núm. 96. f15—10p

El agrimensor que suscribe deja de apoderado y encargado en Montevideo al Sr. Fauvety para tratar en su nombre todos los asuntos personales que pudieran presentarse—Escritorio, calle del Cerrito núm. 70—*Julio Gauss.* f15—15p

Buena gratificacion

Se dará una á la persona que entregue una libreta de apuntes del almacen titulado «La Liguria» sito en la calle 33 y Sarandí; dicha libreta se perdió desde las calles mencionadas hasta el Cerrito, pasando por el Reducto.

Al comercio y al público—Anunciamos que en virtud de haberse perdido la libreta arriba mencionada, no se pague cuenta ninguna sino á la sociedad.—*Brierto y Ca.* f18-6p

FÁBRICA DE BRAGUEROS



La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Drs. Mendez, Leonard, Lons, Petit, Sebastia, Ferreira, Vidal, Demaria, Portugal, Sobron, Garcia, Azarola, etc., etc, es la mejor garantia de la superioridad de mis bragueros.

DEPÓSITO

DE LA VERDADERA

JERINGA IRRIGADOR

DEL Dr. EGUISSIER

SUSPENSORES, MEDIAS ELÁSTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143—RINCON—GAQUEREL—RINCON—143
n17—10p pm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. José María Cantilo*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y C°	« « Lavallé y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y C°.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y C°.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa m|c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

CASA BOTOT

FUNDADA EN 1755

Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA
AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para el aseo de la boca.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT
CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composicion tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera Agua de Botot, constituye la preparacion mas agradable y sana para fortificar las encias y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR

Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumeria.

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS

Se encuentran en *Montevideo* en casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, n°s 232 y 234, y B. Junca y C°, calle de los Treinta y Tres, n° 160

AVISO ESENCIAL

La falsificacion ó cuando ménos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.—Los productos de la *Casa Botot* no podian librarse de esta concurrencia desleal; son, en efecto, en el dia, el blanco de imitaciones groseras. Se imitan los frascos y los rótulos de la *casa Botot*, y gracias á estos artificios, se tiene la impudencia de espender en el comercio frascos que no contienen mas que un alcohol coloreado y perfumado.—Que el consumidor se precava pues contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos la inscripcion y la firma que figuran á la derecha.

Qui fidnes vido — M. J. Botot

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL : 500,000 PESOS M|N

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION :

5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipacion de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :

En la casa del Gerente de la Sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Ca., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
f20—17p

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA,
PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.
AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — Madrid, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — Sr. Sen Don José Cort y Claur.
Inspector General por la América del Sur — Sr. D. Julio Langlois.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865.

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvn. 102.448,120.

Esta Compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, produciria en efectivo metálico.

A los 5 años	9,442	reales.
A los 10 «	34,962	«
A los 15 «	103,934	«
A los 20 «	290,340	«
A los 25 «	794,163	«

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayor, tues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, á la *Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA :
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

CLERC

CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
f1—v

Papas Inglesas

PARA SEMILLA
De superior calidad, y á precio módico.
ALMACEN INGLES
33—25 DE AGOSTO—33
f6-15



El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el **Agua Florida de Murray y Lanman.** Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y muchos despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon, en el baño; como enjuagatorio aromático, como olor para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contra irritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, inclusa la de *Colonia del Sor Juan María Farina.*—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Cajetillas de cigarros

LA HONRADEZ

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En el almacen de Risso y Solinafino, calle 25 de Agosto núm. 40, se venderán cigarros legítimos de la espresada marca, pectorales y corrientes, á precios sumamente módicos, por liquidacion de facturas. f15-10

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle del Cerro y Yerbal núm. 45, detras del teatro de Solis—El que se interese ocurra al almacen de la Teja, calle 25 de Mayo núm. 77, que hallará con quien tratar. f16-5p

Revocacion de poder

Con esta fecha ha sido revocado el poder general otorgado por Da. Gregoria Alvarado de Alceibar á Don Luis Meireles de Castro, quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo lo que en virtud de él se ejecutare desde esta fecha en adelante—Montevideo, Febrero 10 de 1866. f16—6p

Para el campo

Se precisa un matrimonio, el marido para cuidar una majada, y la mujer para el cuidado de la casa—Ocurrir calle Buenos Aires núm. 82. f18-5p

Se compra

Una casa de valor de **3 á 4 mil pesos,** en la ciudad nueva, al Norte—El que la tenga y quiera venderla, ocurra calle del Rio Negro y San José, Esquina del Yatay darán razon. f17-5p.

Mozo

Se precisa uno como de 18 á 20 años, para el servicio de una casa; ocurrir calle Dalman, al lado de la 7ª Seccion de Policia, una fábrica de dulce. f17-3

LOTERIA.

Beneficencia del Uruguay

8000 $s. PRÉMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Se juega el 26 de Febrero.

Tiene 700 suertes en 7 millares y á mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una, que no se deducen del prémio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas—Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion «Febrero 26 de 1866»—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras núm. 117—*La Empresa.*

Otra vez ha sido favorecido el público de Montevideo con los 4000 $s. de la Loteria del Uruguay jugada el 10 de este, medio billete lo ha sacado D. José Salvaña dueño del salon de vistas de afuera del mercado, con un cuarto fué favorecido D. Antonio Lena y un cuarto sacó Pablo Grandi. f17-8p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á D. Francisco Ropetto, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en el espediente que le ha iniciado D. Jaime Cibils por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. f16-8p

Comision

Central de Cementerio

Debiendo proceder esta Comision á la demolicion del Osario del Cementerio público de esta ciudad, se previene á los que se consideren deudos ó interesados en algunos restos que existen allí en clase de depósito; hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la traslacion que deberán hacer á nichos ó sepulcros dentro del término de quince dias; pasados los cuales serán confundidos con los demás restos—Montevideo, Febrero 17 de 1866—*El Secretario.* f17-15p

Matias Gonzalez

Se ha mudado en la Calle del 1° de Mayo N.° 35 esquina de Washington á espaldas del fuerte de Gobierno en los bajos de la Casa del Sr. Magariños. f20—3p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* Dentales, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos, en 1860, como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus polvos de boca que *preservan y embellecen* la dentadura y las encias, tambien su Mata-dolor, cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantáneamente, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81
e20—3m

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
f1°—1m

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28
MENSAGERA NUM. 55
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 60 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $s.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1° de 1866. e8—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff.
SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27, y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25.

Del San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de las puertas de partida son los siguientes:

Desde el 1° de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1° de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1° de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1° de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la mañana.

Nota—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1° de 1865.

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafía, aritmética, geografía, historia Universal y teneduría de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras 89. f14-1m

Al comercio.

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Ardoche—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauben y Gobenudo.* f4-20

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10 y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m

Cigarreria del Laurel

108 — CAMARAS — 108

En dicho establecimiento se necesitan operarios. f17-

Se empeña Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado, en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez* f16-pm

Una mucama

Se necesita una, buena, y que pueda dar informes satisfactorios, para acompañar á una familia inglesa que se ausenta para Inglaterra. Se preferirá una del pais ó otra que hable el español—Ocurrase sin pérdida de tiempo á la casa calle Zavala núm. 61. f17-

Colon núm. 117

La Oficina de Salubridad, y las de Sereno, Alumbrado, é Inspeccion de Limpieza Pública, se han establecido en la calle de Colon núm. 117. f16-6p

Al público

En la confiteria Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris y de Nueva-York á la última perfeccion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente.—Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 20 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e.31—1mes.

Carlos José Moratorio

Avisa al público y á sus amigos que desde esta fecha ha establecido su oficina de procurador en la calle de Ituzaingo núm. 62—Montevideo, Febrero 17 de 1866. f16-15p

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos, al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE
AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»
41 — CAMARAS — 41

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Brequelé se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	364.666, 45
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	919.519, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	531.768, 26
Muebles y materiales de emision	«	11.420, 21
Diversos deudores	«	1.077.518, 89
	$	3.556.499, 58

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	716.328, 60
Diversos acreedores	«	1.238.170, 98
	$	3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.
Por el Banco Comercial — *N. A. Cunha*
V° B°—Villalba. f7-1m

Gratificacion

Se dará una á la persona que entregue la escritura de una linda perteneciente á D. Gerónimo Miyres; dicha escritura se perdió en las calles 18 de Julio y Andes; entregarla en esta imprenta. f17-3p

Gratificacion

En la calle de Misiones núm. 171 se dará una buena gratificacion al que entregue ó de noticia de un perro de Terranova, cachorro de 3 meses, que se perdió el Sábado último—Señales, todo negro ménos el pecho y una pata de las dos de adelante. f17-4p